



MEMORIA ANUAL 2025

LXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Contenido

CONVOCATORIA	3
AGENDA	3
7 Presentación De Informes	4
7.1 Junta De Vigilancia	4
a) Informes De Junta De Vigilancia	4
b) Informes De Auditoría Externa	10
7.2 Junta Directiva.....	14
a) Informes De Junta Directiva.....	14
b) Informe De Comité De Educación.....	24
c) Informe De Comité De Género	28
d) Informe De Comité De Juventud.....	35
.....	35
e) Informe De Comité De Riesgos	39
f) Plan de Formación Año 2026.	44
8 Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.	47
9 Lectura de Estados Financieros.	51
a) Balance General del Año 2025	55
b) Estado de Resultados del Año 2025.	56
c) Nota a Los Estados Financieros Año 2025	56
d) Liquidación de presupuesto año 2025.....	78
12 Lectura, discusión y aprobación del presupuesto del año 2026	81
13 Lectura, discusión y aprobación del plan operativo 2026.....	83
14 Distribución de excedentes del ejercicio 2025.....	89

CONVOCATORIA

COOPERATIVA MIXTA “USULA” LIMITADA.

La Junta Directiva de la **Cooperativa Mixta "Usula" Limitada** en cumplimiento a lo establecido en los artículos No. 22, 23 y 24 de La Ley de Cooperativas de Honduras, artículos 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97 del Reglamento y los artículos No. 14, 15, 16, 17 y 18 de los Estatutos de esta organización, y demás aplicables, CONVOCA: a la **LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, Licenciado “ Oscar Omar Reyes Bonilla ”** a celebrarse el día Domingo 15 de Marzo del 2026 a las 9:00 A.M. en “Hotel y Centro de Convenciones COPANTL Salón La Isla” en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. De no reunirse el quórum que establece la ley, la Asamblea se instalará en segunda convocatoria a las 10:00 A.M. en el mismo lugar y fecha, con los delegados que estén presentes, siempre que el número no sea menor al que establece La Ley.

AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la asamblea general de delegados (as).
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura y discusión de normas parlamentarias para el desarrollo de la asamblea general de delegados.
5. Lectura de correspondencia.
6. Nombramiento de comisiones
 - a. Escrutinio.
 - b. Acuerdos y resoluciones.
7. Presentación de informes:
 - 7.1 Junta de Vigilancia**
 - a) Informes de Junta de Vigilancia
 - b) Informes de Auditoría Externa
 - 7.2 Junta Directiva**
 - a) Informes de Junta Directiva.
 - b) Informe de Comité de Educación.
 - c) Informe de Comité de Género.
 - d) Informe de Comité de Juventud.
 - e) Informe de Comité de Riesgo.
 - f) Plan de Formación Año 2026.
8. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.
9. Lectura de Estados Financieros.
 - a. Balance General del año 2025.
 - b. Estado de Resultados del año 2025.
 - c. Notas a Los Estados Financieros del año 2025.
 - d. Liquidación de presupuesto año 2025
10. Presentación de resultados por Filial.
11. Presentación del Reglamento de viáticos y dietas de Cuerpos Directivos.
12. Lectura, discusión y aprobación del presupuesto del año 2026.
13. Lectura, discusión y aprobación del plan operativo 2026.
14. Aprobación y distribución de excedentes del ejercicio 2025.
15. Capitalización de intereses sobre aportaciones año 2025
16. Aprobación de Afiliación a la CCC-CA.
17. Elección de Cargo Directivo:
 - 17.1 Junta Directiva**

Por un periodo de tres (3) años

 - a) Vice-Presidente de Junta Directiva
18. Juramentación de Directivo Electo.
19. Acuerdos y resoluciones.
20. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
21. Cierre de la sesión.

La Lima, Cortes 28 de Febrero del 2026

Cindy Vanessa Díaz Ochoa
Secretaria Junta Directiva

7 Presentación De Informes

7.1 Junta De Vigilancia

a) Informes De Junta De Vigilancia

MENSAJE DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Distinguida y honorable Asamblea General:



Recibo con profunda gratitud y responsabilidad el honor de dirigirme hoy a ustedes como Presidente de la Junta de Vigilancia. Para mí, este momento tiene un significado especial, pues continúo una labor que años atrás desempeñó mi padre, a quien muchos de ustedes conocieron y acompañaron en este mismo espacio. Asumo este compromiso con humildad, respeto e integridad.

Extiendo un fraternal saludo a la Junta Directiva, Gerencia General, colaboradores y a todos nuestros afiliados. De manera especial, felicitamos al agasajado de este año, **Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla**, reconociendo su trayectoria, compromiso y respaldo constante a nuestra querida Cooperativa USULA.

El presente informe refleja el trabajo realizado por la Junta de Vigilancia durante el año 2025, en coordinación permanente con Auditoría Interna y en cumplimiento de nuestro plan de trabajo aprobado. Cada revisión, cada hallazgo y cada recomendación

fueron comunicados oportunamente a la Junta Directiva y a la Gerencia General, con el propósito de fortalecer los procesos y garantizar la transparencia institucional.

Hemos ejercido nuestra función de fiscalización con responsabilidad y objetividad, supervisando las operaciones legales, administrativas, financieras y sociales, siempre respetando los límites establecidos por la Ley de Cooperativas y actuando en coordinación con los entes reguladores y los distintos órganos de control.

Nos complace informar que el dictamen correspondiente al 31 de diciembre de 2025, emitido por la firma auditora externa **Irías y Asociados**, fue una opinión limpia sin salvedades, lo que confirma el manejo adecuado, transparente y responsable de los recursos que pertenecen a todos nuestros afiliados.

Este resultado no es obra de una sola instancia. Es el fruto del trabajo conjunto entre Junta Directiva, Gerencia, colaboradores, órganos de control y, por supuesto, la confianza de cada uno de ustedes.

Reitero mi compromiso personal y el de esta Junta de Vigilancia de seguir velando con integridad, firmeza y sentido cooperativista por el crecimiento sostenible de nuestra institución.

Gracias por su confianza.

Dios es todo lo que hay, que él les bendiga y a nuestra amada Cooperativa USULA.

Lcdo. José Antonio Suazo Gómez

Presidente Junta de Vigilancia

Cooperativa USULA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Considerando lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo 76 del Reglamento de la Ley de Cooperativas y artículo 61 de los Estatutos de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia está integrada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: JOSE ANTONIO SUAZO GOMEZ
- SECRETARIA: ASTRID PAOLA MOLINA VELASQUEZ
- VOCAL I: ALMA MARIBEL ZUNIGA HENRIQUEZ
- VOCAL II: MARLON DANIEL GALEANO MEJIA
- VOCAL III: SANTOS RONALD ALCANTARA MARTINEZ
- VOCAL SUPLENTE: EMY OLIVA VELASQUEZ

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE JUNTA VIGILANCIA

En cumplimiento al artículo No. 33 de la Ley de Cooperativa, al artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas y artículo No. 63 y No. 64 de los Estatutos de la Cooperativa; a continuación, presentamos el informe resumido de las gestiones realizadas durante el año 2025.

1. La Junta de Vigilancia realizó doce (12) sesiones ordinarias, veintidós (22) sesiones extraordinarias, cuatro (4) sesiones trimestrales y siete (7) sesiones en conjunto con la Junta Directiva y Gerencia General, así como tres (3) reuniones de trabajo en compañía con estos órganos. El presidente de la Junta de Vigilancia ha asistido como invitado con derecho a voz, a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, las cuales quedan constancia en los libros de actas.
2. Se realizó la revisión al libro de Actas de la Junta Directiva para hacer seguimientos a los acuerdos celebrados en las sesiones y se encuentran debidamente firmadas por el presidente y la secretaria.
3. Se llevó a cabo la revisión y análisis de los estados financieros y ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos en el 2025.
4. Se elaboró el presupuesto de Junta de Vigilancia para el año 2026. El cual se envió a la Junta Directiva para su revisión y posterior aprobación en la Asamblea General.
5. Se aprobó el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna para el 2026 y fue presentado a la Junta Directiva para su conocimiento en cumplimiento a lo establecido en la Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna en su artículo No. 7 inciso “g”.

6. En cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 33 inciso “b” de la Ley de Cooperativas de Honduras. Se realizó el proceso de selección de la firma de auditora externa para que dictaminen las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2025. Se contrato a la firma AUDITORA IRIAS Y ASOCIADOS, categoría “A” según registro de auditores externos del CONSUCOOP, contratada por la Junta Directiva, como lo establece la ley.
7. El presidente de Junta de Vigilancia participó en las reuniones del Comité de Riesgos como observador, con el propósito de evaluar la adecuada y efectiva administración integral de riesgos de la Cooperativa.
8. Se hizo inspecciones al inventario de activos fijos de algunas filiales, activos eventuales e inventario de hipotecas, revisión con el propósito de verificar la existencia e integridad de los bienes y registros de la Cooperativa.
9. Se realizaron visitas a las filiales con el propósito de verificar el cumplimiento a los controles establecidos por la Administración y evaluar el trabajo realizado por nuestros auditores internos.
10. Se presentaron informe sobre actividades realizadas mensualmente a la Junta Directiva y Gerencia General en cumplimiento al artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas.
11. Se llevó a cabo el seguimiento a los hallazgos del ente regulador, auditoría externa y auditoría interna, así como los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta Directiva y los comités.
12. Los miembros de Junta de Vigilancia en pleno asistimos a las reuniones trimestrales en conjunto con Junta directiva, Jefes de filiales y Staff.
13. Los miembros de la Junta de Vigilancia participamos en eventos educativos virtuales organizados por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Honduras (FACACH) y otras instituciones sobre los siguientes temas:
 - Participación al Encuentro Nacional Tripartito 2025.
 - Charla sobre concientización de seguridad de la información.
 - Buen Gobierno Cooperativo y Gestión Integral de Riesgos en las CAC’S
 - Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo (LAFT).
 - Capacitación sobre Redacción de Actas.
 - Gestión Integral de Riesgo.
 - Diplomado de Equipos de alto desempeño.

- Normativas de activos eventuales.
 - Convención Internacional de la Mujer.
 - Rol cooperativo en el desarrollo de la mujer.
14. En base al artículo 71, 72, 73, 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta de Vigilancia procedió a evaluar los libros de acta de los comités obligatorios y los comités de apoyo de la Junta Directiva.
- a) Comité De Genero.
 - b) Comité De Educación.
 - c) Comité De Juventud.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA.

Durante el periodo 2025, se desarrollaron las actividades de nuestro Plan de Trabajo, revisamos los procesos contables, administrativos, financieros y controles internos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, así como la evaluación permanente, a las observaciones y recomendaciones formuladas por el CONSUCOOP, los auditores externos y la propia auditoría interna, en cumplimiento a lo requerido en el artículo 7, literal f), conexo con el 17 literal i) Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna..

1. Verificación del cumplimiento de la Ley de Cooperativas su Reglamento y las Normativas prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras (CONSUCOOP).
2. Evaluación del diseño y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado Activos se emitió informe al respecto en cumplimiento del art. 19 del Reglamento del Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes en cuanto al monitoreo y actualización de cuentas de los afiliados y Personas Naturales.
3. Se realizo la revisión a la Evaluación al Sistema de Administración Integral de Riesgos con observaciones y recomendaciones.
4. Se llevó a cabo la revisión y análisis de estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.
5. Se realizaron evaluaciones sobre cartera crediticia vigente y cartera afectada por mora, y seguimientos a los procesos de cobros de cartera, se verifico la correcta aplicación de clasificación de créditos conforme a la norma.

6. Se realizaron evaluación de disponibilidades mediante arquezos de caja de reserva, caja de ventanilla y caja chica, tanto en Oficina Principal como filiales a nivel nacional y revisiones de las cuentas de bancos mediante confirmaciones, también revisión a la cartera de inversiones de las cuales se giraron las observaciones del control interno y las recomendaciones.
7. Evaluaciones políticas internas y disposiciones establecidas en la norma de Activos Eventuales para lo cual se emitió un informe, al 31 de diciembre del 2025, la Cooperativa cuenta con los siguientes activos eventuales cuyo valor contable neto es de L 8,029,978.
8. Se brindó seguimiento a los acuerdos por la Junta Directiva y los comités, ya que en la Asamblea anterior no hubo acuerdos.
9. Se llevó a cabo el seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, Auditoría Externa y Unidad de Auditoría Interna.
10. Se presentaron informes sobre actividades realizadas mensualmente a la Junta de Vigilancia, Junta Directiva y Gerencia General.

RECOMENDACIONES

1. Con el objeto de brindar servicios eficientes a los afiliados recomendamos a la administración que actualice constante y permanentemente las políticas, reglamentos y procedimientos operativos.
2. Junta de Vigilancia y Auditoría interna espera seguir contando con el apoyo de los recursos técnicos y logísticos de acuerdo a la magnitud y complejidad de sus operaciones, estructura y a los riesgos que enfrenta la cooperativa, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8 de las Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna.
3. Que la Junta Directiva y Gerencia General agilice la promoción y venta de los activos eventuales existentes, a fin de recuperar los montos de aquellos créditos de afiliados que no cumplieron con sus responsabilidades contraídos con la Cooperativa.
4. Con el objetivo de fortalecer el Marketing Relacional que se ha adoptado como estrategia orientada a nuestros afiliados, los cuerpos directivos y colaboradores, se recomienda continuar con el desarrollo de más eventos de capacitación y formación, para que todos compartan sus opiniones y consultas.

CONCLUSIONES

- a) Hemos realizado nuestra labor de fiscalización siguiendo lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento (Art.21 y Art.33 Inciso A de la ley de cooperativas de Honduras) y en cumplimiento a los propósitos de la asamblea respecto a la veracidad y confiabilidad de la sana administración. (Art.80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y Art.64 de los Estatutos).

Por lo cual concluimos que, de acuerdo con el trabajo realizado por Junta de Vigilancia juntamente con Auditoría Interna, fundamentado en el informe final del Auditoría Externa que los estados financieros de Cooperativa Mixta USULA Limitada al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente aceptable la situación financiera de la misma.

- b) Junto a la Unidad de Auditoría Interna, hemos participado en labores de campo, visitas a filiales y ventanillas, así mismo asistimos a actividades de capacitación, planificación y evaluación. En las cuales hemos cumplido con los objetivos planteados.
- c) Agradecemos profundamente la confianza depositada por ustedes asambleístas en los miembros de esta Junta de Vigilancia, quienes hemos realizado nuestro mayor esfuerzo por cumplir con las responsabilidades que nos manda la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, las Normativas derivadas de la Ley y los Estatutos de nuestra querida Cooperativa.

OPINIÓN AUDITORIA EXTERNA



Cooperativa Mixta Usula Limitada

06/02/2026

Página 2 de 29

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia De la Cooperativa Mixta Usula Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Usula Limitada** (“la **Cooperativa**”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de excedentes o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta Usula Limitada** al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.” Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la **Cooperativa Mixta Usula Limitada**, para dar cumplimiento a las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP). Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa, Junta Directiva, Asamblea General Ordinaria y CONSUCOOP y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o sus afiliados. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Mixta Usula Limitada, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad con fecha 27 de febrero de 2025, por lo tanto, se presentan para efectos comparativos. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno Corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de La Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar La Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa Mixta Usula Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Río de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly

Baker Tilly

Audidores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

06 de Febrero del 2026



Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Dictamen de la Junta de Vigilancia referente al Informe de los Auditores Externos

Nosotros los integrantes de la Junta de Vigilancia hemos revisado el Informe Final de los Auditores externos AUDITORA IRIAS Y ASOCIADOS (bakertilly), categoría “A” según registro de auditores externos del CONSUCOOP, referente a su opinión sobre los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Usula Limitada al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Consideramos que la firma auditora externa ha desarrollado un trabajo técnico y profesional basados en normas y estándares internacionales y en seguimiento a los términos de referencia previamente definidos para este Junta de Vigilancia para validar y certificar las cifras financieras, las operaciones, los principios contables y las normativas vigentes que aplican a las cooperativas de ahorro y crédito.

Esta Junta de Vigilancia coincide con la opinión final de los auditores externos referente a la representación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, no obstante que los mismos están libres de errores materiales y significativos que amenacen la solidez y continuidad de la Cooperativa Mixta Usula Limitada.

Dictamen de la Junta de Vigilancia al Balance Social

En apego a lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, y tomando como base el informe presentado por la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los siete principios cooperativos, la Junta de Vigilancia dictaminó que la cooperativa mantiene, en términos generales, **un nivel de desempeño satisfactorio en su Balance Social**.

Sin embargo, se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

Principio 1: Membresía Abierta y Voluntaria:

- ✓ Mejorar y crear nuevas estrategias para el incremento de la membresía y retención de los afiliados actuales.

Principio 2: Control Democrático de Los Miembros:

- ✓ Incorporar menores de 35 años a los cuerpos de gobierno.

Principio 6: Cooperación entre Cooperativas:

- ✓ Se recomienda dar préstamos a cooperativas que están en proceso de crecimiento y apoyo a aquellas cooperativas que no tienen capacidad de capacitación poder incorporarlos al plan de formación y educación de nuestra cooperativa.

Principio 7: Compromiso con la Comunidad:

- ✓ Gestionar proyectos con enfoque al medio ambiente y apoyo a la comunidad.
- ✓ Procurar una mayor inclusión de afiliados con capacidades especiales.

Dictamen de la Junta de Vigilancia Sobre La Educación Cooperativa

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y con fundamento en el informe presentado por el Comité de Educación, después de su análisis y revisión, **emite una evaluación positiva** sobre la gestión desarrollada por La Junta Directiva respecto a la educación y formación de los afiliados, directivos, colaboradores y la comunidad en general en temas de Doctrina, Habilidades Directivas, Administración Financiera Cooperativa, Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento, Inclusión e Igualdad de Derechos, Liderazgo Juvenil, Finanzas, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, considerando que las actividades ejecutadas se llevaron a cabo de manera muy satisfactoria.

A la vez damos fe ante esta asamblea de que el plan de formación para el año 2026 se realizó conforme y satisface las necesidades para el año 2026.

**Junta de Vigilancia
Cooperativa Mixta Usula Limitada.**

7.2 Junta Directiva

a) Informes De Junta Directiva

MENSAJE DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

LXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS LIC. “OSCAR OMAR REYES BONILLA”



**Honorables y respetables Asambleístas:
Distinguidos Delegados y Delegadas Cooperativistas:**

Con gratitud a Dios, me dirijo a ustedes para presentar el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025, el cual refleja las principales cifras, avances y logros alcanzados durante el año.

En nombre de la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, la Gerencia General y el personal administrativo, les damos la más cordial bienvenida a nuestra LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas, “**Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla**”.

Es un honor compartir con ustedes los resultados más significativos del último ejercicio. En un entorno caracterizado por constantes desafíos, nuestra Cooperativa ha demostrado capacidad de adaptación, disciplina institucional y compromiso con su misión: mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y contribuir al bienestar de la comunidad.

En esta ocasión, extendemos un especial saludo y felicitación al **Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla** y a su distinguida familia, por el honor que representa para esta magna Asamblea su nombramiento, como reconocimiento a su ejemplar trayectoria cooperativista. Su valioso aporte como miembro destacado de los cuerpos directivos, así como su responsabilidad, disciplina, honestidad, lealtad y fidelidad a nuestra institución durante más de 25 años, constituyen un referente de servicio y compromiso. Solicitamos a esta honorable Asamblea ponerse de pie y brindar un merecido aplauso en reconocimiento a su destacada trayectoria.

Durante el año 2025, la cartera de crédito alcanzó un posicionamiento de L 711.9 millones, representando el 79.3% de la composición de los activos totales de la Cooperativa. Asimismo, pese al entorno de alta competencia en productos y servicios financieros y situación de país, se logró una colocación de recursos por L 461.3 millones, resultado del trabajo coordinado entre nuestros colaboradores, la Gerencia General y la Junta Directiva, manteniendo estricta observancia de las políticas y procedimientos institucionales. Este proceso contó con el acompañamiento permanente de la Junta de Vigilancia, que ejerció su función fiscalizadora para garantizar que los recursos

aportados por nuestros afiliados fueran administrados con transparencia, responsabilidad y apego a la normativa vigente.

En cuanto a los resultados financieros, es satisfactorio informar que los excedentes brutos del ejercicio 2025 ascendieron a L 7.0 millones, antes del cálculo de reservas obligatorias. Los excedentes por distribuir totalizan L 2.7 millones, de los cuales el 70% será capitalizado en las aportaciones de los afiliados y el 30% será distribuido en efectivo, mediante depósito en sus cuentas retirables, para su libre disposición.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 reflejan una posición financiera razonable y sólida, evidenciada por adecuados niveles de solvencia, control de morosidad, suficiencia en reservas para créditos dudosos y cobertura de obligaciones depositarias, lo que demuestra cumplimiento normativo y una óptima liquidez que respalda nuestras operaciones y la distribución de excedentes.

Es importante destacar que, durante el año 2025, la evaluación del ente regulador otorgó a nuestra Cooperativa una calificación de 98.75%, categorizada como Riesgo Bajo, confirmando la solidez institucional alcanzada gracias al esfuerzo conjunto de directivos, colaboradores y afiliados.

Para finalizar, reitero mi profundo agradecimiento por la confianza depositada en esta Junta Directiva y por su permanente compromiso con los principios y valores cooperativos. Los logros obtenidos son el resultado del trabajo en equipo y de la convicción compartida de fortalecer una institución sólida, transparente y orientada al servicio.

Sigamos avanzando unidos, consolidando a nuestra Cooperativa como un referente de solidaridad, confianza y crecimiento sostenible.

Dios bendiga a cada uno de ustedes y Dios bendiga a nuestra Cooperativa.

Ing. Alcides López Gutiérrez.
Presidente Junta Directiva
Cooperativa Mixta Usula Limitada.

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

A continuación, presentamos el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025 de nuestra Cooperativa, resultado del trabajo coordinado de la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, la Gerencia General y de todo el equipo administrativo y de negocios, así como del valioso respaldo de ustedes, distinguidos afiliados.

En el presente documento se desarrollan los principales aspectos de nuestra gestión, incluyendo el desempeño financiero, los proyectos ejecutados, las políticas, reglamentos y procesos formulados y actualizados para fortalecer el gobierno institucional y garantizar una atención oportuna y de calidad. Asimismo, se exponen las líneas estratégicas y planes de acción que orientarán nuestro futuro inmediato.

Durante el año 2025, nuestra Cooperativa evidenció indicadores sostenidos de crecimiento y solidez, reafirmando su compromiso de ofrecer productos y servicios competitivos, accesibles y alineados a las necesidades de nuestros afiliados. Con ello, continuamos generando valor económico y social, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestros afiliados y al fortalecimiento del sector cooperativo en el país.

INFORME DE GESTIÓN DE GOBIERNO COOPERATIVO INTEGRACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Nombre Completo	Cargo
Alcides López Gutiérrez	Presidente
Rigoberto Lezama	Vicepresidente
Cindy Vanessa Díaz Ochoa	Secretaria
Mariano Gutiérrez Zapata	Vocal I
Medardo Alberto Galindo Mayorga	Vocal II
Carlos Reynaldo Garay Diaz	Vocal III
Norma Ondina Maldonado	Vocal IV
Itzi Yanira Hernández Castillo	Suplente

COMITÉS DE APOYO A JUNTA DIRECTIVA:

No.	Comités Normativos
1	Educación
2	Género
3	Juventud
4	Riesgos
5	Cumplimiento
6	Tecnología
7	Inversiones
8	Créditos
9	Activos Eventuales
10	Mora
11	Afiliaciones

REUNIONES JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025

No.	Detalle	Número de Reuniones
1	Reuniones Ordinarias Junta Directiva	30
2	Reuniones Estratégicas	4
3	Reuniones en Conjunto Junta Directiva - Junta Vigilancia	4
4	Reuniones de Trabajo Con Junta Vigilancia y Gerencia General	3
Total Reuniones Junta Directiva		41

REUNIONES COMITÉS DE APOYO AÑO 2025

No.	Reuniones de Comités	Número de Reuniones
1	Educación	13
2	Género	7
3	Juventud	7
4	Riesgos	7
5	Cumplimiento	9
6	Tecnología	9
7	Inversiones	12
8	Créditos	21
9	Eventuales	3
10	Mora	14
11	Afiliaciones	1
Total Reuniones Comités		103

En dichas reuniones se conocieron, analizaron y aprobaron los acuerdos provenientes de los distintos comités; se dio seguimiento a la ejecución de la estrategia institucional y al Plan Operativo Anual; se evaluaron y aprobaron solicitudes de crédito conforme a la normativa vigente; se revisaron y aprobaron los estados financieros; y se autorizaron las actualizaciones de las políticas y normativas internas de la Cooperativa, en apego a las disposiciones regulatorias y a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

GESTIÓN DE CRÉDITOS

Durante el año 2025, a propuesta del Gerente General se realizaron ajustes continuos en la revisión y actualización de nuestra política de crédito, se ha trabajado de manera constante en la mejora de procesos, herramientas y políticas internas, con el propósito de optimizar la calidad del portafolio crediticio, fortalecer la evaluación de los afiliados y dinamizar los tiempos de respuesta en beneficio de nuestros afiliados.

Estos esfuerzos han dado como resultado al cierre del 31 de diciembre 2025:

1. Una colocación de préstamos de L 461.3 millones.
2. Un crecimiento en ahorros de L 49.5 millones.
3. Un Indicador de mora del 3.3%

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento, optimización y continuidad operativa de los sistemas y servicios tecnológicos de la institución. En particular, se ejecutaron mejoras significativas al sistema Casebank, atendiendo requerimientos funcionales, operativos y regulatorios, así como la gestión y seguimiento de incidencias reportadas al proveedor.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones clave en materia de analítica de datos, seguridad de la información, infraestructura tecnológica y gobernanza de TIC, incluyendo la publicación de dashboards en Power BI, la finalización de pruebas de Ethical Hacking, mantenimientos preventivos, revisión y aprobación de políticas, y reuniones de seguimiento con proveedores y comité de tecnología.

PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA

- ✓ Se actualizó la política de créditos para mejorar el proceso de otorgamiento de préstamos.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento de Compras.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento y procedimiento de Donaciones.
- ✓ Revisión y aprobación de Reglamento de Beneficios a Directivos.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento de Viáticos/Gastos compensatorios y Dietas de Cuerpos Directivos y Gerencia General.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento de Viáticos a Colaboradores.
- ✓ Revisión y aprobación de Reglamento de Beneficios a Colaboradores.
- ✓ Revisión y aprobación de Reglamento de Participación en Programas de Capacitación, Pasantía, Talleres y Actividades de Formación de Directivos y Colaboradores.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Política Remedial de Créditos y Cobros.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento de Afiliaciones.

- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento de Adjudicación, uso y venta de activos eventuales.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento de Caja.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento de Promociones y Premios.
- ✓ Revisión y aprobación de Política de Sucesión.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Manual de Políticas y Procedimientos Calificación de Riesgos.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Manual Interno de Prevención, Detección, Control y Reporte LAFT
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Código de Ética
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Régimen de Sanciones.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento de Administración y Registro de Depósitos no Confirmados, Efectuados en Cuenta de Banco.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento del Comité de Inversiones
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento del Comité de Tecnología
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Reglamento del Comité de Cumplimiento
- ✓ Actualización y Aprobación de manual de gobierno cooperativo.
- ✓ Revisión y Actualización de política de autoridad financiera.
- ✓ Aprobación de auditoria al sistema de “Ethical Hacking”.
- ✓ Revisión y aprobación de diferentes procesos operativos.
- ✓ Revisión y aprobación de acuerdos de los diferentes Comités Normativos y Administrativos.
- ✓ Aprobación de apertura de inversiones en Cooperativas.
- ✓ Revisión de Planeación Estratégica 2024-2026.
- ✓ Análisis y aprobación de presupuesto.
- ✓ Acompañamiento al Gerente General de miembros de la Junta Directiva prospectando créditos y supervisando garantías de préstamos hipotecarios y mobiliarios.

OTRAS ACTIVIDADES DE JUNTA DIRECTIVA

- ✓ Conocimiento de los informes y aprobación de los acuerdos de los diferentes comités: Educación, Género, Juventud, Crédito, Cumplimiento, Riesgo, Inversiones, Activos Eventuales, Tecnología, Mora, Membresía y Auditoría Interna.
- ✓ Revisión y aprobación de Estados Financieros Mensuales.
- ✓ Monitoreo trimestral y evaluación del plan de acción para el cumplimiento de los requerimientos de CONSUCOOP.
- ✓ Revisión mensual de tasas de intereses activas y pasivas.
- ✓ Ordenar el cumplimiento de las recomendaciones brindadas por la Junta de Vigilancia.
- ✓ Asistencia a las asambleas de los organismos de integración cooperativo como ser FACACH, Equidad y Redes.
- ✓ Visitas al CONSUCOOP con el Gerente General al Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito para tratar asuntos relacionados.

LOGROS OBTENIDOS

Información financiera relevante cifras consolidadas al 31 de diciembre del año 2025, así:

1. Generamos durante el periodo 2025 excedentes por el orden de L 7 MM, antes de la aplicación de impuestos y reservas transitorias, patrimoniales, provisiones y distribución de excedentes, como resultado de una gestión prudente de los riesgos.
2. Al cierre del año 2025, los activos totales alcanzaron L 898.3 MM.
3. Al 31 de diciembre del 2025 la mora cerro con un índice del 3.3%, **(Según normativas el límite de riesgo, el parámetro debe ser menor o igual al 12%).**

4. Cartera de Créditos neta asciende a L. 711.9 MM, representando el 79.3% en la composición de los activos totales de la Cooperativa, siendo el resultado conforme a los indicadores financieros aceptables.
5. Nuestro capital institucional creció un 2.3% con respecto al año anterior.
6. Nuestra calificación según “Indicadores Financieros para Cooperativas de Ahorro y Crédito emitidos por CONSUCOOP” al 31 de diciembre 2025 nos ubica en un indicador “98.75%” lo que indica un nivel de RIESGO BAJO.
7. En el año 2025, el índice de capital institucional fue del 39.37%, según la normativa indica que el parámetro no debe ser menor del 10%.
8. Creación de la Unidad de Desarrollo Cooperativo Inclusivo, con el objetivo de promover la inclusión afiliación y crecimiento de la cartera de créditos.

CONCLUSIONES

El presente informe evidencia, una vez más, el fiel cumplimiento del mandato conferido por esta Magna Asamblea, en cuanto a la administración eficiente, responsable y transparente de los recursos monetarios y del patrimonio institucional. A pesar de los desafíos y vicisitudes enfrentados durante el año, nuestra Cooperativa ha mantenido su solidez y compromiso con una gestión prudente, orientada a la sostenibilidad y al beneficio colectivo de sus afiliados.

Estos resultados son fruto del trabajo coordinado, la disciplina institucional y el compromiso compartido con los principios cooperativos que nos rigen.

Reitero que los logros alcanzados no habrían sido posibles sin la guía de Dios, el respaldo y la confianza de cada uno de ustedes, el acompañamiento de mis compañeros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, así como la dedicación de la Gerencia General y de todos nuestros colaboradores. A todos, mi sincero y profundo agradecimiento.

¡Muchas gracias! ¡Dios nos bendiga a todos estimados Asambleístas!

**Junta Directiva
Cooperativa Mixta Usula Limitada.**

b) Informe De Comité De Educación

INFORME ANUAL COMITÉ DE EDUCACIÓN 2025**DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Compañeros y compañeras a continuación se presenta el informe para la LXV Asamblea General Ordinaria “**Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla**”

Agradecemos primeramente a DIOS por darnos la oportunidad de estar aquí hoy reunidos ante ustedes para informar de nuestras actividades desarrolladas durante el año 2025.

INTRODUCCIÓN**5TO. PRINCIPIO COOPERATIVO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.**

Las cooperativas tienen la obligación de brindar a sus afiliados, directivos y empleados: Educación, entrenamiento, información y formación basados en el artículo 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras con el propósito de fortalecer sus conocimientos.

Este principio descansa en el trabajo realizado por el comité de educación, delegado por la Junta Directiva y de acuerdo con el plan establecido está integrado de la siguiente manera:

N.	Nombre Completo	Cargo
1	Rigoberto Lezama	Presidente
2	Vivian Aide Mendoza Banegas	Secretaria
3	Lic. German Baca Rodríguez	Vocal I
4	Ing. Alcides López Gutiérrez	Vocal II

MISIÓN

El comité de educación de Cooperativa Mixta Usula es un equipo de trabajo comprometido con el crecimiento de nuestros afiliados, directivos, colaboradores y comunidad en general, apoyados en un plan de formación y capacitación que está encaminado a promover el bienestar, la calidad de vida de cada uno, permitiéndole ampliar su potencial y desarrollo educativo.

VISIÓN

El comité de educación de cooperativa Usula aspira garantizar una educación de excelencia, equitativa e inclusiva para todos los afiliados y comunidad en general, a través de la mejora continua y de los programas educativos para que promuevan la innovación, la tecnología y aprendizaje orientado en valores.

VALORES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

- ✓ Compromiso
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Solidaridad

FUNCIONAMIENTO

Al finalizar el periodo de trabajo con sumo agrado y satisfacción, se hace entrega a los Distinguidos miembros de esta Magna Asamblea General Ordinaria “**Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla**”, el informe de la labor del Comité de Educación durante el año 2025, a continuación se expresa en el presente documento los aspectos relevantes de la gestión encaminada al cumplimiento de objetivos del Comité de Educación de la Cooperativa Mixta Usula Limitada establecidos, con el fin de promover el conocimiento en nuestros Afiliados, Cuerpos Directivos y Colaboradores.

Los resultados son producto de la contribución de la gestión operativa y educativa con el objetivo de integrar los procesos, con fundamentos en la planeación estratégica de la Cooperativa Mixta Usula Limitada en el desarrollo de sus afiliados, colaboradores y comunidad en General.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Ejecutar el plan de formación y educación de Cooperativa Usula, para contribuir a reducir las desigualdades de género mediante espacios de aprendizaje enfocados a temática de interés cooperativo y con fundamentos en la planeación estratégica de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Contribuir a fortalecer los conocimientos de nuestros afiliados, Colaboradores, cuerpos de Gobierno y la comunidad en General.
- ✓ Desarrollar procesos de aprendizaje para emprender nuevos negocios que contribuyen a generar ingresos en nuestros afiliados para su crecimiento socioeconómico y a la vez mejorar la economía del país.

- ✓ Promover acciones de enseñanza a través de nuestro comité de educación.
- ✓ Promover entornos de aprendizaje continuo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025

N.	FECHA	TEMA	DIRIGIDO A :	IMPARTIDO POR:	COSTO		MODALIDAD	HORAS
					PAGADO	GRATUITO		
1	19/1/2025	Taller sobre correcta estructuración de créditos	Personal de Negocios	Area de Creditos		X	Presencial	5
2	19/1/2025	Capacitacion sobre cobranzas	Negocios	Cobros y recuperaciones		X	Virtual	3
3	26/1/2025	Capacitación sobre remesas y Afiliaciones	Caja y Atencion al Afiliado	Cumplimiento, Tecnologia, Negocios		X	Presencial	6
4	12/2/2025	Taller en marketing estrategico para cooperativas	Mercadeo	FACACH	x		Virtual	16
5	15/2/2025	Taller sobre Salud Mental	Directivos y Colaboradores	Lic.Daniel Yanes	x		Presencial	4
6	19/2/2025	Banprovi vivienda social y clase media	Negocios	Banprovi		X	Presencial	3
7	20/2/2025	Charla sobre Uso de ACH e Interbanca en Línea	Afiliados	Tecnologia		X	Virtual	3
8	1/3/2025	COOPEDERECHOS: Resolución de Género CONSUCOOP J.D. 01-02-16-2017	Cuerpos Directivos	CONAMUCOOP	x		Presencial	8
9	28/3/2025	Proceso de correcta emision de constancias y referencias	Oficiales de Atencion al afiliado	Lidia Aguilar		X	Virtual	2
10	23/4/2025	Diplomado Normativas Vigentes	Cuerpos Directivos	FACACH		X	Virtual	8
11	26/4/2025	Charla sobre seguridad de la informacion	Todo el personal	Seguridad de la información	x		Virtual	3
12	30/4/2025	Taller Aplicación de Normativas: Normativa de Transparencia y Cultura Financiera	Oficiales atención al afiliado	OAUC		x	Virtual	3
13	10/5/2025	Redacción de Actas, Acuerdos, Informes Ejecutivos	Secretarios de comité	FACACH		X	Virtual	8
14	21/5/2025	Charla sobre riesgo de credito	Todo el personal	Lic. Marilyn Menjivar	x		Virtual	3
15	24/5/2025	Taller correcta estructuracion de creditos	Personal Negocios	Jefe de Creditos	x		Presencial	4
16	25/5/2025	Curso Especializado en Análisis Financiero y Gestión de Indicadores	Directivos	FACACH	x		Virtual	16
17	29/5/2025	Analisis Financiero	Jefes de Filial y staff	Gerencia General		X	Presencial	8
18	31/5/2025	Certificación Cooperativistas: I Modulo Cooperativismo Basico	Delegados y Empleados	CHC	x		Virtual	4
19	14/6/2025	Certificación Cooperativistas: II Modulo Legislacion Cooperativa	Delegados y Empleados	CHC	x		Presencial	4
20	21/6/2025	Taller sobre habilidades y liderazgo	Jefes de Filial y staff	Empresa Guababit	x		Presencial	8
21	24/6/2025	Capacitación sobre venta de loteria mayor	Personal Negocios	PANIH		X	Virtual	3
22	24/6/2025	Capacitación sobre manejo de clientes dificiles	Personal Negocios	Jefe de cobros		X	Virtual	3
23	27/6/2025	Charla sobre concientización de la seguridad de la información	Junta Directiva y Junta de Vigilancia	Seguridad de la información	X		Presencial	3
24	28/6/2025	Certificación Cooperativistas: III Modulo Funciones de los Cuerpos Directivos	Delegados y Empleados	CHC	x		Virtual	4
25	17/7/2025	Webinar: Acelerador Cooperativo Financiero: Articulación del Programa PAF con la Agenda 2025 - 2030	Staff y Jefes de Filial	COLAC		X	Virtual	1
26	11/7/2025	Charla sobre cooperativismo básico	Afiliados	Gerencia General		X	Virtual	3
27	11/7/2025	Encuentro Nacional de Comité de Genero	Directivos y Colaboradores	FACACH	x		Presencial	14
28	12/7/2025	Certificación Cooperativistas: IV Administración de asambleas	Afiliados	CHC	x		Virtual	3
29	11/7/2025	Diplomado en Prevención de delitos de lavado de activos	Comité de cumplimiento	FACACH	x		Híbrido	3
30	12/7/2025	Capacitación Normativa de Cumplimiento	Todo el personal y directivos	FACACH	x		Virtual	4
31	19/7/2025	III Modulo: Desarrollo en Habilidades de Servicio al Cliente	Staff y Jefes de Filial	Empresa Guababit	x		Presencial	8
32	23/7/2025	Charla Educacion Financiera	Afiliados	Gerencia General	x		Virtual	3
33	25/7/2025	Bisuteria La Lima y SPS	Afiliados	Isabellas Jewelry	x		Presencial	5
34	25/7/2025	Gestión de Activos y Pasivos: Un Factor Clave de Éxito para la Generación de Rentabilidad	JF, Staff, personal de contabilidad	COLAC		X	Virtual	1
35	26/7/2025	V Gobernabilidad Cooperativa-Presencial	Delegados y Empleados	CHC	x		Presencial	3
36	8/8/2025	Taller Bisuteria Intibuca	Afiliados	Externo	x		Presencial	5
37	9/8/2025	Capacitacion normativa sobre riesgos todo el personal	Empleados	Cumplimiento y Riesgos	x		Virtual	4
38	21/8/2025	Taller Bisuteria El Progreso	Afiliados	Externo	x		Presencial	5
39	27/8/2025	Taller Bisuteria Santa Cruz y Peña Blanca	Afiliados	Externo	x		Presencial	5
40	14/8/2025	Taller sobre Juve Redes	Afiliados	Comité de Juventud		X	Virtual	3
41	28/8/2025	Taller Bisuteria Villanueva	Afiliados	Externo	x		Presencial	5
42	15/8/2025	Taller Bisuteria Comayagua	Afiliados	Externo	x		Presencial	5
43	22/8/2025	Taller de Bisuteria Morazan	Afiliados	Externo	x		Presencial	5
44	23/8/2025	Taller de Bisuteria Yoro	Afiliados	Externo	x		Presencial	4
45	15/8/2025	Taller JuveRedes	Afiliados	Externo	x		Virtual	3
46	26/9/2025	Encuentro Nacional de la Juventud Cooperativista	Comité de Juventud	CONAJOVEN	x		Presencial	3
47	25/9/2025	Taller de panaderia	Afiliados	Molino Harinero de Sula	x		Presencial	8
48	22/9/2025	Taller de Bouquet de Globos	Afiliados Comayagua	MIMADOS	x		Presencial	5
49	26/9/2025	Proceso Educativo Liderazgo transformador	JD,JV Afiliados	CONAMUCOOP	x		Presencial	16
50	18/9/2025	Congreso Internacional Estrategico Ideologico Cooperativista en el Siglo XXI: De la realidad actual a los escenarios del futuro	Junta Directiva	CCCA	x		Presencial	16
51	17/10/2025	Taller de Bouquet de Globos	Afiliados Yoro	MIMADOS	x		Presencial	5
52	23/10/2025	Taller de Bouquet de Globos	Afiliados El Progreso	MIMADOS	x		Presencial	5
53	21/11/2025	Taller de Bouquet de Globos	Afiliados Tegucigalpa	MIMADOS	x		Presencial	5
54	21/11/2025	Acuerdo FATCA	Colaboradores	Cumplimiento	x		Virtual	3
55	25/11/2025	Taller de Bouquet de Globos	Afiliados Santa Cruz	MIMADOS	x		Presencial	5

Logros y/o Resultados

- Se lograron impartir 295 horas, que corresponde a 55 capacitaciones, entre virtuales y presenciales. En temas sobre créditos, cumplimiento, riesgo, análisis de créditos, mora, cooperativismo, capacitaciones especializadas para la Junta de Vigilancia, Junta Directiva, Unidad de negocios de Cooperativa Usula y nuestros Afiliados.
- Apoyo en la lucha para la prevención de Cáncer de mamas, cáncer de próstata.
- Fortalecer el conocimiento de nuestra gente para otorgar un servicio de excelencia a nuestros afiliados y cumplir con calidad el desarrollo de sus funciones laborales.

CONCLUSIONES

- ✓ El año 2025 se logró cumplir con la meta establecida y el plan de capacitación y formación de Usula, para nuestros afiliados, colaboradores y Directivos, año a año estamos enriqueciendo los conocimientos con temas de interés para afiliados, colaboradores y Directivos.
- ✓ Exhortar a todos nuestros afiliados asistir a todos los seminarios, talleres de capacitación y certificación promovidas por la cooperativa durante todo el año.
- ✓ Impulsamos el fortalecimiento y la ampliación continua de los conocimientos de nuestra gente y alineado a los objetivos estratégicos institucionales.

Comité de Educación

Cooperativa Mixta Usula Limitada.

c) Informe De Comité De Género

INFORME ANUAL COMITÉ DE GÉNERO 2025

Se presenta el informe del **Comité de Género, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS LXV que lleva por nombre “Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla ”**, agradecemos primeramente a DIOS por darnos la oportunidad de estar aquí hoy reunidos ante ustedes para informar de nuestras actividades desarrolladas durante el año 2025 .-Con el objetivo de promover y velar porque se desarrollen las políticas, estrategias y acciones afirmativas que garanticen la gestión de las necesidades de las ó los cooperativistas de la **Cooperativa Mixta Usula Limitada** y el cumplimiento de sus derechos establecidos de acuerdo a ley de cooperativa.

Conformación del Comité

Siguiendo las normativas la Cooperativa Usula, formo su Comité de Género. -Este integrado, así:

N.	Nombre Completo	Cargo
1	Itzi Yanira Hernández Castillo	Presidente
2	Irene Michelle López Fajardo	Secretaria
3	Norma Ondina Maldonado Morazán	Vocal I
4	Carlos Reynaldo Garay Díaz	Vocal II

INTRODUCCIÓN

El Comité de Género es el órgano auxiliar de la Junta Directiva encargado de fortalecer la participación de la Mujer y Hombre, membresía en condiciones igualdad y equitativas, por lo que dentro del contexto social se enfocó en desarrollar acciones afirmativas hacia el fortalecimiento de las mujeres y hombres, hacia la generación de ingresos, liderazgo y motivación en su participación en la cooperativa y capacidades de conducción de emprendimientos privados individuales o colectivos. En el mismo se dieron a conocer las Normativas del comité. Y papel fundamental que tiene cada miembro del mismo. - Generando Objetivo General y Específicos del Comité de la Cooperativa Usula.

Objetivo del Comité de Género

Objetivos Generales

Generar cambios estructurales y culturales en mujeres y hombres que garanticen relaciones fundadas en la igualdad y equidad para alcanzar justicia de género; amparado en la Ley de Cooperativas y su Reglamento, la Política de Género del Sector Cooperativo, marcos legales nacionales e internacionales otras instancias cooperativas y organizaciones de derechos de las mujeres y hombres a nivel de socios ,directivos y empleados sustentados en las políticas y agenda del comité de Genero de la cooperativa.

Objetivos Específicos

- Elaborar un diagnóstico de la condición y posición de las mujeres y hombres en las cooperativas.
- Desarrollar programas formativos de equidad de género y masculinidad y contra la violencia.
- Promover a través del Comité de Género, medidas y acciones afirmativas que contribuyan a la transformación de las relaciones de género, la corresponsabilidad de mujeres y hombres y la responsabilidad del Estado en la Economía del Cuidado.
- Impulsar desde el Comité de Género acciones para incrementar el liderazgo y la participación de las mujeres cooperativistas en las diferentes estructuras del movimiento cooperativo, aplicando medidas de acción afirmativa como la cuota mínima del 50% que establece la Ley de Cooperativas y su Reglamento.
- Fomentar a través del Comité de Género el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres cooperativistas, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Planificación Anual Año 2025

Se realizó la planificación anual del comité, los que se presentaron a junta Directiva para su aprobación. - como órgano auxiliar de la Junta Directiva en la planificación para fortalecer, ampliar la igualdad de oportunidades hombres y mujeres de nuestra Cooperativa con los siguientes lineamientos:

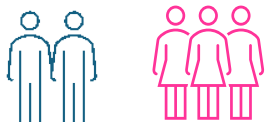
1. Lograr la apertura de espacios de participación para mujeres y hombres en igualdad de oportunidades sin excluir su afiliación a la Cooperativa por razones de género, sexo o cualquier otra acción discriminatoria.
2. Emplear un lenguaje incluyente que visibilice las mujeres y los hombres cooperativistas.
3. Buscar la igualdad de derechos en los actos cooperativos y lograr el libre ingreso, reconocer idénticos derechos y obligaciones a todos los afiliados(as) sin distinción de género, raza, color de piel, sexo, preferencia de sexo, origen étnico u otro análogo. Lo anterior está contemplado en el primer principio de funcionamiento de toda cooperativa.
4. Tener lo mínimo del porcentaje de espacio en el gobierno cooperativo para la mujer cooperativista, por lo cual la Asamblea General debe procurar elegir para los cargos de Junta Directiva y Vigilancia no menos del cincuenta por ciento (50%) de participación de las delegadas con los cambios de La Ley de Cooperativa y ya refrendados en nuestros estatutos de la cooperativa.

Diagnóstico Y Estadística De Empleados Puestos Directivos Y Cooperativistas

Género	Afiliado	%	Colaboradores	%	Directivos	%
Hombres	5,541	47	32	38	8	57
Mujeres	5,566	48	53	62	6	43
Menores Hombres	278	2	0	0	0	0
Menores Mujeres	310	3	0	0	0	0
Total	11,695	100	85	100	14	100

Cartera De Préstamos

Población	Edades	Cantidad	%	Mujer	Hombre	Valor
Adolescentes	18-19 años	2	0	0	2	177,644
Jóvenes	20-26 años	197	5	69	128	24,061,856
Joven Adulto	27-59 años	3,361	79	1,404	1,957	590,544,398
Tercera Edad	60-70 años	535	13	227	308	82,933,860
Ancianos	años en adelante	173	4	91	82	14,254,240
Total		4,268	100	1,791	2,477	711,971,998



Mujeres	42
Hombres	58
Total	100

Conclusión:

42% de la población solicitante de préstamos son mujeres.

58% de la población solicitante de préstamos son hombres.

Cartera De Ahorros

Población	Edades	Cantidad	%	Mujer	Hombre	Valor
Jóvenes	15-26 años	1,322	10	639	683	20,699,937
Joven adulto	27-59 años	9,580	73	5,040	4,540	188,868,622
Tercera edad	60-70 años	1,516	12	814	702	50,674,149
Ancianos	años en adelante	764	6	434	330	40,782,180
Total		13,182	100	6,927	6,255	301,024,888



Mujeres	53
Hombres	47
Total	100

Conclusión:

53% de la población ahorrante son mujeres.

47% de la población ahorrante son hombres.

Cartera De Ahorros de Menores

Población	Edades	Cantidad	%	Niñas	Niños	Valor
Bebes	0-1 año	8	1.70%	4	4	43,290
Niños	2-3 años	28	6.04%	11	17	97,861
Pre-Escolares	4-5 años	43	9.27%	27	16	210,890
Infantes	6-11 años	244	52.59%	124	120	1,792,092
Adolescentes	12-14 años	141	30.40%	80	61	1,766,676
Total		464	100	246	218	3,910,809



Mujeres	53%
Hombres	47%
Total	100%

Conclusión:

53% de la población ahorrante son niñas.

47% de la población ahorrante son niños.

Actividades del Comité de Género en año 2025

Se realizaron las siguientes actividades del Comité de Género.-Es importante recalcar que 99% de las actividades educativas fueron a través de la plataforma zoom y presencial.

1. Realizar el plan de trabajo y su presupuesto del Comité de Género de la Cooperativa Mixta Usula Limitada; Según el Reglamento de la Ley de Cooperativas. El cual se realizó y se presentó a la Junta Directiva.
2. Taller de Capacitación y Barismo por parte del Comité de Genero de Cooperativa Usula, Nestle y la Fundación Cohonducafé en Comayagua.
3. Convención Tripartita: Convergencia hacia La Sostenibilidad Cooperativa.

4. Encuentro Nacional de Comités de Género “Liderando el cambio con igualdad de género”.
5. Charla de “Prevención Contra el Cancer del Mama”.
6. Charla de “prevención del cáncer de próstata”
7. Capacitación “Liderazgo transformador en las mujeres”
8. Capacitación de “Violencia psicológica”
9. Capacitación de “Mujeres Cooperativistas Liderando economías para la vida”
10. Convención Internacional “Mujeres que Inspiran” en El Salvador.

Conclusión

Concluimos que se desarrolló el plan de trabajo para el año 2025 enfocados en emprendimientos como los talleres de Barismo, lenguaje incluyente en igualdad de género, capacitación en violencia a la mujer, prevención de cáncer de mama y economía de la mujer y sobre todo la participación de mujeres y hombres involucrados en la equidad de género en el área de liderazgo y política en la participación de la Cooperativa. Dios les bendiga.

Comité de Género

Cooperativa Mixta Usula Limitada.

ANEXOS



¿Qué puedo hacer si estoy viviendo violencia psicológica?

- Recuerda que la violencia nunca es justificada, que no eres responsable y que tienes derecho a tener una vida libre de violencia, a la movilidad, a la forma de decisiones, a tu libre expresión.
- Habla con alguna persona, familiar, amiga o vecina de confianza que pueda ayudarte en caso de emergencia. **Llama al 911 si tu integridad física se ve en peligro.**
- Ten a la mano la documentación oficial y papeles importantes (Dujeno, de tus hijos o hijos) que puedas necesitar.
- Cuando algo de dinero es efectivo, para cualquier emergencia.
- Busca orientación psicológica y jurídica para conocer tus derechos y las acciones para recibir atención.



INFORME ANUAL COMITÉ DE JUVENTUD 2025

INTRODUCCION

Como unas de sus metas principales, la Cooperativa Mixta USULA LTDA es ir formando semilleros cooperativos, a través de la planificación de programas mediante la ejecución de estos, creando elementos necesarios que faciliten el conocimiento e involucramiento de los jóvenes en nuestras organizaciones cooperativistas, por ello que nos hemos dado la tarea de realizar la estructuración de un programa de educación y desarrollo cooperativo juvenil, que tiene como finalidad potenciar el recurso humano, inculcando la integración de los jóvenes en la cooperativa, y formar futuros líderes.

El Comité de Juventud está integrado por: (presidente) Cindy Vanessa Diaz Ochoa, (secretaria) Irene Michelle López Fajardo, Vocal 1: Claudia Grissel Reyes Cruz; la cual comprende 2025.

Las capacitaciones están direccionadas a nuestros jóvenes para ejercitar en ellos habilidades y comportamientos más sociales, en la cooperativa y comunidad, fortaleciendo de esta manera la identidad de los futuros líderes cooperativos que en algún momento sustituirán el elemento generacional cooperativista vigente.

El programa de capacitaciones se desarrolló presencial y vía zoom.

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar e implementar un programa de formación en liderazgo y participación con perspectiva de cooperativismo en el enfoque de la incidencia de la juventud en organizaciones sociales, con participación política y su inclusión en la cooperativa, basados en el fortalecimiento de los valores personales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promocionar la red juvenil de la cooperativa mixta USULA con enfoque cooperativista de liderazgo social.

- Potenciar el recurso humano juvenil cooperativista, mediante programas de capacitación tanto como presencial y por medio de vía zoom, para su integración con la finalidad de motivar la educación financiera en los jóvenes de la cooperativa mixta USULA y su vinculación en la sociedad en el movimiento cooperativo.

- Motivar a los jóvenes a que participen en programas de capacitaciones que les ayuden a conocer y practicar los valores cooperativos universales.

- Que el joven afiliado descubra la transformación que se espera en el comportamiento de un cooperativista, los cuales serán los próximos relevos generacionales.

- El joven conocerá las características del ahorro cooperativo, aprenderá las herramientas para ahorrar y hacer uso responsable de su crédito.

- Diseñar y desarrollar un prototipo de formación en liderazgo y participación con perspectiva de género, con enfoque en la participación, organizaciones sociales y solidarias con su entorno.

Descripción de actividades realizadas durante el año 2025

No.	Fecha	Capacitación	Lugar	Dirigido	# Participantes	Realizado por
1.	20 y 21 de Jun. 2025	X Encuentro Nacional Comité de Juventud	La Ceiba	Comité Juventud	6	FACACH
2.	15-Ago-2025	Juve redes	Vía Zoom	18 a 35 años	65	Comité Juventud
3	26 Al 28 Sep. 2025	Encuentro Nacional de Juventud Cooperativista	Amarateca	Comité de Juventud	2	Conajoven
4	11-Oct-2025	Formación Cooperativa básica	San Pedro Sula	Comité de juventud	2	FACACH
5	21 de Oct. al 25 de Nov. 2025	Certificación: Mas allá del éxito	Vía Zoom	Comité de Juventud	2	Conajoven

Logros y/o Resultados

- ➔ Se capacitaron 65 jóvenes, por medio de vía zoom, totalmente potenciadas para originar un efecto multiplicador a otras personas.
- ➔ Concientizar a los padres de familia, para que puedan influir en sus hijos para la integración cooperativista.
- ➔ Identificación de jóvenes con rasgo de liderazgo para potenciarlos y sean parte fundamental a futuro de la cooperativa.

CONCLUSIONES

- ✓ Promoción de la Cooperativa Mixta USULA LTDA, estableciendo nexos o estrategias para la vinculación de jóvenes a la cooperativa mediante la facilitación de la educación, en programas de capacitaciones.
- ✓ Incentivar a los jóvenes para inducirlos a la inserción temprana de la juventud cooperativista.
- ✓ Cumplimiento de plan de trabajo, establecidas en el programa anual de Comité de Juventud, según las normativas de la ley de Cooperativas.

Comité de Juventud

Cooperativa Mixta Usula Limitada.

ANEXOS



e) Informe De Comité De Riesgos

INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS 2025

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

De conformidad a lo establecido en el artículo No. 23 de las Normas para la Administración Integral de Riesgos, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito se presenta, Informe de Comité de Riesgos de Cooperativa Mixta Usula Limitada, correspondiente al año 2025, dando cumplimiento al inciso J, sobre la incorporación en la memoria anual de la Cooperativa un resumen ejecutivo sobre las actividades realizadas.

Integración de Comité de Riesgos: Presidente, Ing. Medardo Alberto Galindo Mayorga, Secretaria, Marilyn Menjívar Lainez, Vocal I Ing. Alcides López Gutiérrez, Vocal II Lic. German Baca Rodríguez, Lic. Carlos Abraham Osorto Vocal III, Auditor Interno o Presidente de la Junta de Vigilancia (Observador).

Objetivos:

- ✓ Cumplir con las Normas de Gestión Integral de Riesgos emitidas por el Ente Regulador.
- ✓ Informar sobre los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa.
- ✓ Mostrar un resumen del estado de los riesgos identificados por la Cooperativa, así como las actividades desarrolladas por la Administración y la Unidad de Riesgos.

I. Logros Alcanzados:

- ✓ La Cooperativa obtuvo una calificación del 98.75% Riesgo Bajo.
- ✓ Actualización del Manual Integral de Riesgos.
- ✓ Fortalecimiento de la Cultura de Riesgos.
- ✓ Reuniones Bimensuales del Comité de Riesgos

II. Capacitaciones Orientadas a Gestión de Riesgos.

- ✓ Capacitación Gestión Integral de Riesgos
- ✓ Capacitación Anual sobre prevención y detención del delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo/LAFT.
- ✓ Cambio de Paradigma Regulatorio en la Prevención Estratégica del Riesgo de LA/FT: Enfoque prácticos para el diseño de modelos cuantitativos, cualitativos y Gestión de Riesgo Operativo de acuerdo con el Acuerdo 001-20-12-2023.

- ✓ Capacitación de BANHPROVI Vivienda Social y Clase Media.
- ✓ Charla de Concientización sobre seguridad de la Información
- ✓ Herramienta Tecnológica "Sistema de Inclusión Financiera (SIF).
- ✓ Análisis e Interpretación de Estados Financieros.
- ✓ Capacitación Riesgo de Créditos
- ✓ Webinar Stress Testing en Riesgo de Crédito

III. Principales Riesgos

1 RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa Usula basa su gestión del riesgo crediticio en las Normas de Clasificación y Evaluación de la Cartera Crediticia, así como en las Políticas Internas aprobadas por la Junta Directiva. Se gestionaron los límites establecidos por el Ente Regulador CONSUCOOP, así como la concentración y calidad de la cartera de créditos, asegurando un monitoreo oportuno. Al cierre de 2025, la evaluación de la cartera mostró resultados óptimos, con una suficiencia de provisión del 100% y un índice de morosidad de 3.34%, reflejando una efectiva gestión del riesgo crediticio.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Crédito:

- ✓ Revisión y Monitoreo de los indicadores de mora y de la Cartera de Préstamos diaria.
- ✓ Revisión de la constitución de reservas.
- ✓ Reporte de desplazamientos semanales.
- ✓ Seguimiento a concentración de préstamos.
- ✓ Opinión de Unidad de Riesgos préstamos montos iguales o mayores a un millón de lempiras.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

En 2025, los indicadores financieros y la gestión del riesgo de liquidez de la Cooperativa reflejaron un desempeño favorable, en cumplimiento con los límites establecidos en el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros. Al cierre de diciembre de 2025, la cobertura de obligaciones depositarias de Fondos FEC alcanzó el 9.48% en moneda nacional y el 25.18% en moneda extranjera, superando los parámetros normativos mínimos del 9% y 24%, respectivamente. Asimismo, la cobertura de obligaciones a corto plazo se situó en 116.95%, cumpliendo plenamente con los límites normativos vigentes.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Liquidez:

- ✓ Monitoreo del Fondo de Estabilización Cooperativa.
- ✓ Monitoreo del calce de plazos.
- ✓ Revisión de la concentración de ahorros en afiliados.
- ✓ Monitoreo del comportamiento de aperturas y cancelaciones

3.RIESGO DE MERCADO

Durante el 2025, la Cooperativa administró el riesgo de mercado mediante la evaluación continua del riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario y riesgo de precio. Se realizó un seguimiento periódico a las variaciones de la moneda nacional frente a la moneda extranjera, así como al comportamiento de las tasas activas y pasivas, comparándolas con las del sistema financiero. Este seguimiento permitió efectuar ajustes oportunos, fortaleciendo la competitividad de la Cooperativa y su capacidad de respuesta ante las condiciones del mercado.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Mercado:

- ✓ Análisis de tasas activas y pasivas internas mensualmente.
- ✓ Benchmarking de tasas activas y pasivas con otras Cooperativas mensualmente.

4.RIESGO OPERATIVO

La Cooperativa cuenta con áreas de Control Interno responsables de supervisar y garantizar el cumplimiento de políticas, manuales, reglamentos y procesos institucionales, asegurando la correcta segregación de funciones y el estricto apego a los lineamientos normativos y estratégicos establecidos por la Junta Directiva, fortaleciendo la eficiencia operativa y la solidez institucional.

5.RIESGO TECNOLÓGICO

En seguimiento a la implementación de las Normas para la Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se aprobó de 28 políticas y 28 procedimientos, fortaleciendo el marco normativo y operativo de la Cooperativa.

Asimismo, se llevó a cabo la auditoría de intrusión interna, externa y externa web, con el objetivo de identificar y evaluar las vulnerabilidades en los sistemas tecnológicos. Los resultados obtenidos permitirán establecer acciones de mejora orientadas a reforzar la seguridad de la información, prevenir riesgos y fortalecer la protección de la infraestructura tecnológica.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Operativo:

- ✓ La actualización de Manuales y Procedimientos.
- ✓ Seguimiento mensual a hojas de incidencia presentadas por el personal de todas las áreas.
- ✓ Monitoreo y evaluación sobre las caídas del sistema para conocer el riesgo inherente del mismo.
- ✓ Capacitaciones al personal.

6. RIESGO LEGAL

En cuanto al riesgo legal, la Unidad de Riesgos realiza un monitoreo constante de las normativas emitidas por el Ente Regulador CONSUCOOP y da el debido seguimiento e implementación a las nuevas disposiciones.

La Unidad de Riesgos ha dado el debido seguimiento a los hallazgos emitidos por parte de las Auditorías Internas, Externas y del Ente Regulador.

Al cierre del año 2025 la Cooperativa no se ha visto envuelta en multas por hallazgos o incumplimientos por el delito de LA/FT. Al cierre de diciembre del 2025 no se han presentado Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo Legal:

- ✓ Seguimiento al cumplimiento plan de adecuación de la Norma LA/FT.
- ✓ Seguimiento de demandas y de garantías hipotecarias inscritas.
- ✓ Seguimiento de Matrices de hallazgos de Auditoría Interna y Externas.
- ✓ Envío de informes mensuales, trimestrales y semestrales al Ente Regulador.
- ✓ Reuniones del Comité de Riesgos.

7. RIESGO ESTRATEGICO

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de La Cooperativa.

Se realizó un seguimiento trimestral al Plan Estratégico, con el objetivo de evaluar y asegurar el cumplimiento efectivo de las metas establecidas.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo Estratégico:

- ✓ Revisión de los planes operativos trimestralmente.
- ✓ Seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico.
- ✓ Elaboración del Plan Operativo 2026.

8. RIESGO DE REPUTACIÓN

La Cooperativa Mixta Usula fundamenta el riesgo de reputación en las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia. Para garantizarlo, se realiza un monitoreo constante de las quejas y sugerencias de los afiliados, con revisión semanal del Libro de Quejas y la elaboración de un informe mensual. Asimismo, se elaboran los reportes de reclamos presentados ante el Oficial de Atención al Usuario Financiero y enviados al ente regulador.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Reputación:

- ✓ Informes del Oficial de Atención al Usuario Financiero enviados al Ente Regulador, mensual, trimestral y anualmente.
- ✓ Revisión semanal y control mensual del libro de quejas.
- ✓ Control de reclamos presentados mensualmente por Oficial de Atención al Usuario Financiero al Ente Regulador CONSUCOOP.

IV. Conclusiones

Evaluación al Sistema Administración Integral de Riesgos - SAIR

En la evaluación realizada por la firma Auditora Irias y Asociados mediante el proceso de auditoria con cifras al cierre de diciembre 2025 realizó una evaluación en la cual se constató el cumplimiento de la Norma de Gestión Integral de Riesgos

Al evaluar los indicadores financieros de la Cooperativa al cierre de diciembre de 2025, se concluye que se encuentra en una posición financiera estable, con un nivel de Riesgo Bajo, del 98.75% dicha calificación está basada en el cumplimiento de los porcentajes establecidos por la Norma de Indicadores Financieros establecidos por el Ente Regulador.

Lic. Marilyn Menjívar Lainez
Jefe Unidad de Riesgos

f) Plan de Formación Año 2026.

Plan de Formación Año 2026

En observancia a lo establecido en el Artículo No. 11 de La Normativa Para La Educación Cooperativa sobre los Planes de Formación, la Cooperativa presenta ante la Asamblea General Ordinaria el Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2026, el cual ha sido debidamente aprobado por la Junta Directiva.

Este plan tiene como finalidad fortalecer la educación cooperativista, promoviendo la formación integral de los afiliados, directivos, órganos de apoyo y colaboradores, mediante programas orientados al conocimiento de los principios y valores cooperativos, así como al desarrollo de competencias técnicas y administrativas.

Con esta iniciativa, la Cooperativa reafirma su compromiso con la profesionalización de su gestión, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento del marco normativo vigente, sentando las bases para un proceso formativo sistemático y continuo en los próximos períodos.

PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA COOPERATIVISTAS		
No.	Capacitación	Plan Integral de Educación
1	Certificación Cooperativista (6 Modulos) Afiliados, Delegados y Ejecutivos	Doctrina y Habilidades Directivas
2	Ley de Cooperativas y su Reglamento	Habilidades Directivas
3	Capacitación sobre el Estatuto de la Cooperativa	Habilidades Directivas
4	Fundamentos de Cooperativismo	Doctrina Cooperativista
5	Capacitación Gobierno Cooperativo	Habilidades Directivas
6	Interpretacion de Estados Financieros de la Cooperativa	Administración Financiera Cooperativa
7	Indicadores Financieros de la Cooperativa	Administración Financiera Cooperativa
8	Capacitación sobre las generalidades de la Política de Creditos	Habilidades Directivas
9	Taller sobre Normativas de las cooperativas	Habilidades Directivas
10	Educación Financiera	Administración Financiera Cooperativa
11	Días de campo Tilapias	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
12	Días de campo Ganadería	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
13	Días de campo Cafetal	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
14	Días de campo cultivo de platano	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
15	Días de campo pollo de engorde	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
16	Días de campo ponedoras	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
17	Proceso apertura de negocio	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
18	Como administrar tu negocio	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
19	Taller de barismo	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
20	Feria de emprendedores Usula	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
21	Taller de Panadería (3 ciclos)	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
22	Taller de Repostería	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
23	Liderazgo transformador en las Mujeres	Inclusión e Igualdad de Derechos
24	Fundamentos de Genero	Inclusión e Igualdad de Derechos
25	Capacitación sobre la prevención de la Violencia Contra la Mujer	Inclusión e Igualdad de Derechos
26	Taller de Dropshipping "Juve Redes"	Desarrollo de Aptitudes de Emprendimiento
27	Encuentro Nacional de la Juventud Cooperativista-CONAJOVEN	Liderazgo Juvenil
28	Taller de Formacion Cooperativa Basica Comites de Juventud Zona 2	Liderazgo Juvenil
29	Finanzas Cooperativas	Finanzas Cooperativas Para No Financieros

PLAN DE CAPACITACIONES DIRECTIVOS COOPERATIVA USULA 2026

No.	Capacitación
1	Certificación Cooperativistas: (6 Modulos) Afiliados, Delegados y Ejecutivos
2	Análisis Financiero
3	Taller técnico de control y recuperación de cartera crediticia
4	Taller práctico: Gestión integral de riesgos con herramientas aplicadas
6	Encuentro Nacional de Juventud
7	Encuentro Nacional de Género
8	Encuentro Nacional de Educación
9	Diplomado Normativas Vigentes
10	Taller Aplicación de Normativas: Normativa de Transparencia y Cultura Financiera
11	Seminario Elaboración y redacción de actas, acuerdos e informes ejecutivos
12	Jornada Cooperativa de Ecoeficiencia y gestión ambiental
13	Foro Cooperativismo Vivo; Nuestra identidad en acción
14	Webinar: Responsabilidad social cooperativa y su alineación con los ODS
15	Curso Elaboración y gestión del POA y Presupuesto
16	Pasantía Internacional
17	Pasantía a nivel nacional
18	Diplomado en Gobernanza y Control Institucional para la Alta Dirección

PLAN DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COLABORADORES COOPERATIVA USULA 2026	
No.	Capacitación
1	Taller practico: Servicio Cooperativo de Excelencia y mercadeo Estrategico
2	Taller Aplicación de Normativas: Normativa de Transparencia y Cultura Financiera
3	Curso sobre la excelencia en el servicio al afiliado
4	Curso Virtual: Gestión Tributaria Estratégica
5	Taller sobre obligaciones de los cooperativistas
6	Curso en Análisis Financiero y Gestión de Indicadores
7	Encuentro Nacional Comités de Educación
8	Encuentro Nacional de Comité de Juventud
9	Encuentro Nacional de Comités de Género
10	Seminario Elaboración y redacción de actas acuerdos e informes ejecutivos
11	Taller Especializado en Habilidades y Tecnicas de Liderazgo
12	Taller sobre técnicas de Negociación
13	Capacitacion sobre Uso e interpretacion del Transunion
14	Charla sobre Educación Financiera
15	Excel Intermedio
16	Política de crédito y su aplicación
17	Taller sobre Análisis Financiero y Gestión de Indicadores
18	Clasificación de Cartera
19	Taller practico sobre correcta estructuración de créditos
20	Interpretación y registro de garantías hipotecarias
21	Certificación Cooperativistas: Afiliados, Delegados y Ejecutivos
22	Fundamentos del Cooperativismo
23	Taller de Valores Institucionales
24	Taller sobre normativa de Cumplimiento todo el personal
25	Taller sobre normativa de Riesgos todo el personal
26	Curso sobre seguridad Informatica
27	Acuerdo FATCA
28	Capacitación sobre el Riesgo de Crédito
29	Diplomado en bienestar organizacional y cumplimiento de la ley laboral
30	Analisis y flujo de efectivo
31	Ley de protección al consumidor
32	Pasantia Internacional

INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2025

Estimados compañeros y compañeras, se presenta a continuación el informe del Balance Social de la Cooperativa Mixta Usula correspondiente al año 2025. Utilizando como base metodológica para la construcción de indicadores lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento, y el artículo 7 literal b), de la ley de cooperativas de Honduras, presentando el cumplimiento de los principios y los objetivos sociales que evidencian el impacto y la incidencia que ha tenido la cooperativa en el desarrollo comunitario, ambiental, educativo y cultural en la comunidad.

INTRODUCCION

En cumplimiento a lo requerido por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, en lo relacionado al Balance Social, presenta la Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Usula Limitada.

La base para la creación del balance social debe contemplar los indicadores de responsabilidad social cooperativa que demuestren el cumplimiento de los principios cooperativos de acuerdo con el artículo No. 8 del Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, para lo cual se presenta el siguiente cuadro de indicadores.

Principios del Cooperativismo		Meta	Calificación
1	Membresía Abierta y Voluntaria	20	● 15.32
2	Control Democrático de los Miembros	15	● 10.90
3	Participación Económica de los Miembros	15	● 13.58
4	Autonomía e Independencia	10	● 9.87
5	Educación, Formación e Información	20	● 19.28
6	Cooperación Entre Cooperativas	10	● 6.04
7	Compromiso con la Comunidad	10	● 8.14
Total		100	● 83.13

OBJETIVOS:

- Seguir mejorando los indicadores de gestión del balance social.
- Diseñar, ejecutar y evaluar las diferentes estrategias integrales, proyectos sociales y de intervención con enfoques generales.
- Planificación de diferentes estrategias para la innovación social.

BALANCE SOCIAL AÑO 2025

1. Membresía Abierta y Voluntaria

Sin duda que el tema de la membresía en Cooperativa Usula es una tarea para completar en vista que al 31 de diciembre del año 2025 esta era de 11,107 afiliados, sin embargo, seguimos trabajando fuerte para mejorar el indicador, por lo que recomendamos seguir trabajando en la estrategia definida para incrementar la membresía, también para activar los inactivos e incentivar para que el número de retiros disminuya.

Respecto al tema de equidad de género el resultado en el Saldo de Cartera Hombres es un 67% y en el Saldo de Cartera Mujeres 33% en lo cual se debe hacer énfasis en la disminución de brechas de género y potencializar la obtención de créditos de las féminas, gestión encomendada a la administración y al comité de género.

Al cierre de diciembre de 2025, el ingreso de nuevos afiliados fue de 2,203, alcanzando un total de 5,541 hombres y 5,566 mujeres. Actualmente, la cooperativa centra sus esfuerzos en estrategias de fidelización y desarrollo de afiliados, orientadas a atraer nuevos miembros, fortalecer su participación y mantener un vínculo sólido y duradero con cada afiliado.

El nivel de satisfacción de los afiliados se sitúa en un 93 %, reflejando el grado de cumplimiento de sus expectativas tras recibir los servicios y productos financieros de la cooperativa. Este indicador se calcula como la diferencia entre el valor percibido por los afiliados y las expectativas que tenían antes de recibir el servicio. Aunque el resultado es positivo, existe una oportunidad de mejora para seguir incrementando la satisfacción y fortalecer la experiencia de los afiliados.

2. Control Democrático de los miembros

En este principio se evalúan la participación de los afiliados en asambleas y la equidad de género a nivel global en la cooperativa. En cuanto a la participación, se observa que la asistencia a las asambleas sectoriales es baja, representando apenas un 7 % de la membresía. Por ello, se recomienda diseñar e implementar estrategias efectivas de convocatoria que incrementen la participación tanto en las asambleas ordinarias como extraordinarias.

En el segundo aspecto la cooperativa cumple con el indicador de género ya que a nivel global representa un 50% de hombres y 50% mujeres, también la cooperativa brinda capacitaciones de equidad de género a sus afiliados, directivos y colaboradores a través del comité de género de la Cooperativa.

Otro aspecto por considerar es la inclusión de jóvenes a cargos directivos, comités de gobierno, comités de juventud, por lo que se recomienda a la Junta Directiva mayor inclusión de jóvenes en los cuerpos de Gobierno

3. Participación Económica de los miembros

El principio de participación económica de los miembros de la cooperativa se encuentra en un 13.58% de un total de 15% lo cual nos muestra un pequeño decrecimiento del indicador

Se diseñarán e implementarán estrategias orientadas a fortalecer este principio cooperativista, con el objetivo de potenciar el crecimiento de la cartera de crédito destinada a mujeres, que actualmente alcanza un 33 % frente a la meta del 50 %. Esta brecha representa una oportunidad estratégica de crecimiento, permitiendo generar mayor inclusión financiera, impacto social positivo y valor agregado para la cooperativa y sus afiliadas.

4. Autonomía E Independencia

En cuanto a autonomía e independencia el indicador es un 9.87% de 10% a nivel global, Lo anterior muestra que la Cooperativa financia sus operaciones sin necesidad de recurrir a otras fuentes de financiamiento externo, gracias al apoyo de todos sus afiliados que siguen confiando en la misma. Recomendamos seguir manteniéndose activos analizando tasas de mercado con el objetivo de seguir brindando un alto rendimiento por sus inversiones a todos sus afiliados.

5. Educación y Formación

Durante el año 2025 la Cooperativa invirtió la cantidad total L. 1,832,303.56 distribuido de la siguiente forma: Afiliados L. 839,806.91 Empleados L. 541,109.09 Directivos Junta Directiva Junta de Vigilancia L. 451,387.56, sobrepasando con el 3% requerido según la ley y del presupuesto L453,130.30.

6. Cooperación entre Cooperativas

Este indicador nos muestra que debemos incrementar nuestros créditos otorgados a cooperativas afiliadas ya que en la actualidad solamente cumplimos dicho indicador con un 6.04%. A la vez mejorar nuestras Alianzas Cooperativas y CONAMUCOOPH con Perspectiva de Género ya que dicho indicador se encuentra en un 33%. El principio de cooperación entre cooperativas es fundamental para el desarrollo e intercambio de ideas, bajo la relación cooperativa que se debe basar en la confianza mutua, cooperación y transparencia por lo cual estamos creando estrategias para incentivarlo, se recomienda a la unidad de negocios implementar una estrategia para certificar aquellas cooperativas y poder otorgarles préstamos.

7. Compromiso con la Comunidad

Es nuestro objetivo incrementar los Créditos para Destinos Sociales Orientado a Mujeres ya que como institución tenemos un compromiso en promover la equidad de género con responsabilidad cooperativa como parte de nuestra visión. El indicador de Créditos para Actividades Productivas se encuentra en un 37% en montos orientados a la industria y agroindustria, buscamos crear mayor incidencia en el sector agro para potencializar el desarrollo de la región. Los créditos para actividades productivas orientados a mujeres se encuentran en un 33% lo cual nos hace crear y fomentar políticas crediticias orientadas a equidad de género para mejorar dicho indicador.

Conclusión

El **Balance Social** es una herramienta de gestión que permite conocer los resultados cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de la responsabilidad social de la Cooperativa. El periodo evaluado correspondiente a 2025 refleja un desempeño del 83.13 % de cumplimiento. Algunos indicadores presentan oportunidades de mejora; por ello, se implementarán acciones correctivas y se les dará prioridad para ejecutar planes de acción, integrándolos de manera estratégica dentro del plan de desarrollo de la cooperativa.

En 2025, la Cooperativa Mixta Usula mantiene solidez financiera y social, destacando su autonomía, la equidad de género y un alto nivel de satisfacción de los afiliados (93%), Sin embargo, se identifican oportunidades estratégicas en la participación activa de los afiliados, con asistencia a asambleas aún baja y la necesidad de una mayor inclusión de jóvenes en cargos de gobierno; en la participación económica, donde la contribución de los miembros y la cartera de crédito para mujeres es del 33%; y en la cooperación entre cooperativas, que requiere fortalecerse con alianzas estratégicas que permitan el cumplimiento de este indicador. Asimismo, se recomienda potenciar proyectos sociales, mientras se continúa invirtiendo en educación y formación para garantizar sostenibilidad, inclusión y desarrollo socioeconómico de la comunidad.

INFORME GERENCIAL AÑO 2025**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2025****“Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla”**

Distinguidos delegados y delegadas cooperativistas que hoy nos honran con su presencia en esta LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas “**Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla**”, reciban mi más respetuoso saludo. De manera especial, saludo al Licenciado Oscar Omar Reyes Bonilla, honrrado con su nombre esta LXV Asamblea General, por su destacada gestión al servicio de nuestra querida cooperativa y en el sistema cooperativo nacional, a su distinguida familia por apoyarlo siempre a que alcanzara sus objetivos, su presencia enaltece este magno evento.

Durante el año 2025 hemos trabajado arduamente, en estrecha coordinación con la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia y nuestros colaboradores, fortaleciendo en toda la organización los valores de integridad, compromiso, equidad y la pasión por el servicio. Gracias al esfuerzo conjunto de cada uno de ustedes, alcanzamos el crecimiento de más del 10% del total de nuestros activos.

Si bien algunos indicadores no reflejaron los resultados esperados, es importante destacar que, a nivel estructural, nuestra Cooperativa mantiene una posición financiera sólida, alcanzando un cumplimiento normativo del 98.75%. Particularmente en indicadores de solvencia, liquidez, gestión administrativa, rendimiento y control de costos, se obtuvieron resultados satisfactorios que evidencian una fortaleza financiera consistente. Esto nos permite continuar ofreciendo servicios financieros competitivos y sostenibles a nuestros afiliados.

Estos logros adquieren mayor relevancia si consideramos el entorno desafiante en el cual operamos: una alta competencia en productos y servicios financieros, condiciones económicas y sociales complejas, así como escenarios de incertidumbre política y geopolítica que impactan el desempeño de la economía y los mercados, causando baja inversión, pérdida de empleos y disminución de la capacidad adquisitiva de la población que cuenta con un ingreso. En este contexto, muchas empresas postergan inversiones, los consumidores reducen sus gastos y se desacelera la actividad económica. Aun así, nuestra Cooperativa ha sabido actuar con prudencia, disciplina financiera y visión estratégica.

Somos conscientes que aun enfrentamos retos importantes. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de continuar gestionando la institución con transparencia, eficiencia operativa y responsabilidad, identificando nuevas oportunidades que nos permitan generar mayores beneficios para nuestros afiliados.

Agradezco profundamente a Dios por su guía, a la Junta Directiva, a la Junta de Vigilancia, a nuestros colaboradores y a todos los afiliados que, con su confianza y esfuerzo, han contribuido a consolidar esta fortaleza financiera al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, me permito presentar los indicadores que evidencian nuestra gestión durante el período 2025...

RESULTADOS FINANCIEROS

Información Financiera Relevante Cifras Consolidadas Al 31 De Diciembre 2025, Así:

- ✓ Generamos durante el periodo 2025 una utilidad total de **L 7 MM**, ; antes de la aplicación de impuestos y reservas transitorias, patrimoniales, provisiones y distribución de excedentes, como resultado de una gestión prudente de los riesgos.
- ✓ Al cierre del año 2025, los activos totales alcanzaron **L 898.3 millones**.
- ✓ Nuestra mora a más de 91 días representa un **1.87%** y de **3.34% de mora total, (Según normativas el límite de riesgo, el parámetro debe ser menor o igual al 12%)**.
- ✓ Cartera de Créditos bruta representa **L 711.9 millones**. En línea con la naturaleza del negocio, la cartera de préstamo es el activo de mayor importancia con un **79.3%** a diciembre del 2025.
- ✓ Nuestros depósitos de ahorro ascienden a **L 419.3 MM**.
- ✓ Al cierre del año 2025, el índice de capital institucional fue del **39.37%**, según la normativa indica que el parámetro no debe ser menor del **10%**.

Morosidad

La cartera en mora al cierre del año 2025 disminuyó en relación con el año 2024 y se trabaja de forma permanente con el objetivo de reducirla a la más baja expresión posible, para que mantenga indicadores aceptables, al cierre del año represento un indicador consolidado en cartera de mora de 91 días en adelante del **1.87%** y total de **3.34%** incluyendo de 1 día de mora en adelante, existiendo en reservas la protección suficiente para cubrir créditos dudosos, pero se considera primero agotar todas las instancias hasta obtener la cancelación del crédito.

Inversiones (Efectivo y equivalentes más inversiones corto plazo)

Las inversiones representan un 5% de los activos de la Cooperativa, con cierre final de L 44.1 millones, dentro de estas inversiones mantenemos el Fondo FEC, cumpliendo con la normativa de mantener en reserva valores adecuados a efecto de cubrir las necesidades requeridas por nuestros afiliados y suficiente para atenderlos de manera oportuna.

Fuentes De Financiamiento

Pasivos Totales

Al cierre del periodo 2025 los Pasivos Totales alcanzaron una cifra de L 527.1 millones de lempiras.

Ahorros a la vista y Depósitos a plazo fijo

Los ahorros a la vista, ahorro programado y depósitos a plazo fijo representan el 79.5% del total de los pasivos, siendo estas cuentas, la primera fuente de fondeo de la Cooperativa. Los depósitos a plazo representan L 114.4 millones, los ahorros a la vista y ahorro programado representan un total de 304.9 millones de lempiras. -En conjunto representa una exigibilidad por depósitos de L 419.3 millones.

Patrimonio y Reservas

El patrimonio total de la Cooperativa al cierre de diciembre 2025 asciende a L 371.1 millones de lempiras, obteniendo un crecimiento en relación con el año 2024 del 2.3%, las aportaciones se incrementaron L 13.8 millones de lempiras con respecto al año anterior.

Excedentes Por Distribuir

Previo a la distribución de Reservas de Ley y otras provisiones; la Cooperativa alcanzo excedentes por L 7 MM. Reflejando después de las demás reservas respectivas.

Estado De Resultados

Se mantuvo un balance financiero adecuado teniendo un ingreso total de L 104.9 millones.

Los costos financieros representan el 28% de los gastos representando mayor pago de intereses para nuestros afiliados a los que se acredita la suma de L 26.8 millones en sus diferentes cuentas, resultando un margen financiero bruto L de 75.9 millones suficiente para cubrir gastos administrativos, obligaciones fiscales y reservas.

Como resultado final se obtuvo un excedente bruto de L 7 millones y que después del pago de tasa de seguridad, contribuciones fiscales y aplicación de reservas; se distribuirá en dividendos un total de L 2.7 millones, los que se capitalizaran en las cuentas de aportación y ahorro retirable de cada afiliado y de acuerdo con su patrocinio; contando con la autorización del CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP).

En cuanto a los nuevos indicadores financieros que deben presentarse a CONSUCOOP, nuestra calificación de 98.75%, logrando posicionarnos con una calificación de **NIVEL DE RIESGO OPERACIONAL BAJO**.

Principales Logros

- ✓ Crecimiento de los activos totales en 10.2%
- ✓ Crecimiento de la cartera de créditos en L 20.4 millones.
- ✓ Crecimiento del portafolio de ahorros en L 49.5 millones.
- ✓ El capital institucional ascendió L.371.1 MM, con un crecimiento interanual de 2.3%, manteniendo una estructura patrimonial sólida.
- ✓ Disminución del porcentaje de mora al cierre de diciembre 3.3%
- ✓ Mantenernos en calificación óptima en cumplimiento con los Indicadores Financieros Consuccop, con calificación “Bajo Riesgo”.
- ✓ Implementación de mayores controles de Riesgo Tecnológico con pruebas de ethical hacking y auditorías de sistemas.
- ✓ Adquisición de software para el control del Riesgo de Lavado de Activos.
- ✓ Implementación de mayores controles de Riesgo Tecnológico con pruebas de ethical hacking y auditorías de sistemas.
- ✓ Auditorías Externas sin salvedades durante los últimos cinco años.

Lic. German Baca Rodríguez
Gerente General

a) Balance General del Año 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Activo			
Disponibilidades	4 L	84,447,201	L 47,389,760
Inversiones	5	44,089,652	41,076,399
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	6	703,922,110	662,541,643
Cuentas y Documentos por cobrar - neto	7	7,940,107	11,686,682
Propiedad, planta y equipo - neto	8	46,760,706	40,751,228
Activos eventuales	9	8,029,978	8,858,086
Activos intangibles		1,419,918	-
Otros activos	10	1,726,323	3,736,274
Total Activo	L	898,335,995	L 816,040,072
Pasivo y Patrimonio Neto			
Pasivo			
Exigibilidades inmediatas	11 L	10,002,110	L 14,118,099
Exigibilidades por depósitos	12	419,344,145	369,793,796
Otras exigibilidades		253,105	-
Obligaciones bancarias	13	75,929,456	59,546,960
Créditos diferidos	14	9,479,651	1,162,392
Provisiones eventuales	15	13,361,131	10,804,155
Total Pasivo		528,369,598	455,425,402
Patrimonio Neto			
Aportaciones	16	245,282,260	231,414,487
Reserva legal		61,388,078	60,020,855
Reservas patrimoniales		36,109,469	36,109,469
Donaciones		774,405	774,405
Reservas por revaluación		18,596,697	18,596,697
Reservas por contingencias		1,930,786	1,930,786
Excedentes del período		5,884,702	11,767,971
Total Patrimonio Neto		369,966,397	360,614,670
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L	898,335,995	L 816,040,072

b) Estado de Resultados del Año 2025.

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos	L	89,547,605	L 94,823,935
Intereses sobre disponibilidades		2,614,453	1,457,132
Intereses sobre inversiones		3,051,788	2,121,406
Total Ingresos por Intereses		95,213,846	98,402,473
Gastos por Intereses :			
Intereses sobre ahorros		(10,135,065)	(9,783,262)
Intereses sobre depósitos a plazo		(10,575,905)	(8,669,792)
Intereses sobre aportaciones		(6,110,429)	(4,295,866)
Intereses sobre préstamos		(2,114,459)	(2,020,385)
Otros gastos financieros		(137,016)	(37,536)
Total Gastos por Intereses		(29,072,874)	(24,806,841)
Excedentes por Intereses	L	66,140,972	L 73,595,632
Otros Ingresos (gastos)			
Otros ingresos	17	9,763,952	8,117,214
Total		9,763,952	8,117,214
Gastos de Operación			
Gastos de consejeros y directores	18	(4,145,745)	(4,370,124)
Gastos de funcionarios y empleados	19	(32,493,607)	(30,503,664)
Gastos de administración y generales	20	(32,596,551)	(33,166,822)
Total gastos de operación		(69,235,903)	(68,040,610)
Excedentes antes de impuestos		6,669,021	13,672,236
Contribución social (15%)		(529,933)	(1,395,752)
Contribución especial (3.6%)		(254,386)	(508,513)
		5,884,702	11,767,971
Traslado de reservas		-	-
Excedente Neto del período	L	5,884,702	L 11,767,971

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas patrimoniales	Donaciones	Reservas por revaluación	Reservas por contingencias	Excedentes del período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L 220,520,363	L 60,020,855	L 38,834,179	L 774,405	L 18,596,697	L 1,930,786	L 10,217,124	L 350,894,409
Aportaciones recibidas en el año	51,255,980	-	-	-	-	-	-	51,255,980
Retiro de aportaciones en el año	(40,361,856)	-	-	-	-	-	-	(40,361,856)
Distribución de excedentes	-	-	(2,724,710)	-	-	-	(10,217,124)	(12,941,834)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	-	-	11,767,971	11,767,971
Saldos al 31 de diciembre de 2024	L 231,414,487	L 60,020,855	L 36,109,469	L 774,405	L 18,596,697	L 1,930,786	L 11,767,971	L 360,614,670
Aportaciones recibidas en el año	102,921,293	-	-	-	-	-	-	102,921,293
Retiro de aportaciones en el año	(89,053,520)	-	-	-	-	-	-	(89,053,520)
Traslado de reserva legal	-	1,367,223	-	-	-	-	-	1,367,223
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(11,767,971)	(11,767,971)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	-	-	5,884,702	5,884,702
Saldos al 31 de diciembre de 2025	L 245,282,260	L 61,388,078	L 36,109,469	L 774,405	L 18,596,697	L 1,930,786	L 5,884,702	L 369,966,397

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	2025	2024
Actividades de Operación		
Excedentes netos del período	L 5,884,702	L 11,767,971
Ajustes para conciliar el excedente neto del período:		
Depreciaciones	2,561,194	2,868,138
Bajas de activos	(1,246,815)	(1,535,808)
Estimación para cuentas incobrables	(20,982,766)	(12,132,694)
Cambios en activos y pasivos		
Aumento (Disminución) en Préstamos por cobrar	(20,397,701)	25,144,950
Disminución en Cuentas por cobrar	3,746,575	318,441
Disminución en Activos eventuales	828,108	544,972
Disminución en Otros activos	2,009,951	1,110,630
Disminución en Exigibilidades inmediatas	(4,115,989)	(3,103,858)
Aumento en Créditos diferidos	8,570,364	1,122,420
Aumento en Provisiones y fondos	2,556,976	2,869,132
Efectivo neto usado en (provisto por) actividades de operación	L (20,585,401)	L 28,974,294
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(9,094,096)	(2,180,671)
Retiros de activos fijos	1,717,545	1,921,377
Aumento en inversiones	(3,013,253)	(4,058,279)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	L (10,389,804)	L (4,317,573)
Actividades Financieras		
Aumento neto en aportaciones	13,867,772	10,894,124
Aumento (Disminución) en exigibilidades por depósitos	49,550,349	(37,282,749)
Préstamos pagados	16,382,496	10,129,275
Distribución de excedentes	(11,767,971)	(12,941,834)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	L 68,032,646	L (29,201,184)
Disminución (Aumento) en el efectivo	37,057,441	(4,544,463)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	47,389,760	51,934,223
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	L 84,447,201	L 47,389,760

c) Nota a Los Estados Financieros Año 2025

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)**

Nota 1. Información general

La Cooperativa Mixta Usula, Limitada, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica otorgada mediante acuerdo del poder ejecutivo No.1122, de fecha 09 de febrero de 1961, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, siendo inscrita con el No.122, le otorga la personería jurídica. Mediante acuerdo número 236, tomo III, libro II, del 30 de marzo de 1990 la Cooperativa fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) y reinscrita en el Registro de Cooperativas bajo el número 083, Tomo I, Libro I, de fecha 09 de julio de 2015, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La finalidad principal de la Cooperativa es mejorar la condición económica social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo de ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo.

El domicilio legal de la cooperativa es la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortes, Honduras, C.A.

En la actualidad la Cooperativa Usula cuenta con las siguientes filiales y ventanillas a nivel nacional:

Filial	Ubicación
Oficina principal	La Lima
Filial Intibucá	Intibucá, La Esperanza
Ventanilla Yoro	Yoro, Yoro
Ventanilla La lima	La Lima
Filial Morazán	Morazán
Filial Villanueva	Villanueva
Filial El Progreso	El Progreso
Filial Santa Cruz	Santa Cruz
Ventanilla Peña Blanca	Peña Blanca
Filial San Pedro Sula	San Pedro Sula
Filial Comayagua	Comayagua
Filial Tegucigalpa	Tegucigalpa

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Nota 2. Bases de Presentación

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros:

a) Período Contable

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%

Moneda Extranjera: 24%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
	Créditos Buenos: Tarjeta de crédito		1%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones

I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- Al valor acordado con el deudor en la dación de pago
- Al valor del avalúo practicado
- Al valor consignado en el remate judicial
- Al Saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito previo a la recepción de dación en pago o adjudicación mediante remate judicial.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece el acuerdo No. J.D. 001/20-10-2016 emitido por CONSUCOOP. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

Activo	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5
Instalaciones	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro. Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Fondo de Estabilización

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazos captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta.

n) Aportaciones

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las Cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas

acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L360 anuales”.

o) Reservas Patrimoniales y reserva legal

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones.

La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

p) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

q) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

r) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de cambio de compra	Tasa de cambio de venta
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Nota 4. Disponibilidades

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre estaban registradas de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Caja de reserva	L 6,125,366	L 5,063,177
Caja chica	42,000	42,000
Bancos cuenta de ahorro moneda nacional	66,780,802	29,233,396
Bancos cuentas de cheques moneda nacional	668,845	1,546,979
Bancos cuenta de ahorro moneda extranjera	10,830,188	11,504,208
Total	L 84,447,201	L 47,389,760

Nota 5. Inversiones

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Acciones y participaciones		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 5,537,460	L 5,217,466
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Limitada	4,886	2,420
Cooperativa Taulabé Limitada	1,395	1,376
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados	1,938	1,893
Empresa Nacional Portuaria Limitada (CACEENP)		
Cooperativa Ocotepeque Limitada	1,526	510
Cooperativa Chorotega Limitada	508	490
Equidad Compañía de Seguros S.A.	1,695,000	1,695,000
Red Tecnológica S.A. de C.V.	1,287,588	1,287,588
Certificados de depósitos	-	
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	500,000	650,000
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas (a)	35,059,351	32,219,656
Total	L 44,089,652	L 41,076,399

Los certificados de depósitos devengan intereses a una tasa anual que oscila entre 0.25% y 9.25%.

(a) Las Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L	18,307,952	L	18,329,944
Cooperativa Chorotega Limitada		2,000,000		2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados				
Empresa Nacional Portuaria Limitada (CACEENP)		4,077,855		2,574,512
Cooperativa Ocotepeque Limitada		5,000,000		5,000,000
BAC Honduras		2,550,499		1,226,900
Banco Promerica S.A.		1,100,000		1,226,900
Banco Cuscatlán S.A.		-		1,226,900
Banco Ficohsa		1,231,864		
Banco de Occidente		131,864		
Cooperativa Taulabé Limitada		316,472		304,560
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Limitada		342,845		329,940
Total	L	35,059,351	L	32,219,656

Nota 6. Préstamos, descuentos y negociaciones – neto

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre estaban integrados como se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Préstamos fiduciarios	L	183,361,513	L	244,427,782
Préstamos automáticos		70,411,917		67,575,528
Préstamos prendarios		45,213,904		37,853,716
Préstamos hipotecarios		333,146,789		278,706,232
Préstamos con garantía mixta		1,463,601		2,161,900
Préstamos readecuados		514,522		891,198
Préstamos redescontados		77,859,753		59,957,942
Total Prestamos por Cobrar		711,971,999		691,574,298
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro		(8,049,889)		(29,032,655)
Total Prestamos por cobrar - neto		703,922,110		662,541,643

La cartera de préstamos por cobrar se encuentra respaldada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias. Dichos préstamos devengan tasas de interés anuales que oscilan entre el 4% y el 32%, y presentan plazos de vencimiento que van desde un (1) mes hasta treinta (30) años, según la naturaleza y condiciones de cada tipo de crédito.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre se clasifican en los rubros siguientes:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Consumo	L	317,578,409	L	356,872,230
Vivienda		127,044,846		103,791,832
Comercial		173,263,033		126,744,184
Agropecuario		86,922,261		86,754,325
Microcrédito		7,163,450		17,411,727
Total	L	711,971,999	L	691,574,298

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Saldo al inicio del año	L	29,032,655	L	41,165,349
Aumento		5,045,944		3,728,342
Disminución		(26,028,710)		(15,861,036)
Total	L	8,049,889	L	29,032,655

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2025 se presenta a continuación:

Tipo de garantía	Cartera afectada	90-210 días	211-360 días	361-450 días	Más de 450 días
Consumo	L 9,263,264	L 2,095,273	L 1,417,497	L 2,116,732	L 3,633,762
Vivienda	1,481,705	1,481,705	-	-	-
Comercial	-	-	-	-	-
Agropecuario	1,024,485	11,609	196,058	200,099	616,718
Microcrédito	1,552,088	22,519	34,470	114,466	1,380,633
Total	L 13,321,542	L 3,611,107	L 1,648,026	L 2,431,296	L 5,631,114

Nota 7. Cuentas y documentos por cobrar - neto

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Cuentas y documentos por cobrar				
Funcionarios y empleados	L	25,095	L	58,683
Cooperativistas		1,083,059		1,392,822
Depósitos en garantía		216,338		195,879
Documentos por cobrar		-		3,000,000
Otras menores		495		82
		<u>1,324,987</u>		<u>4,647,466</u>
Intereses y dividendos por cobrar				
Intereses sobre préstamos		7,090,492		9,076,397
Menos: Provisión para intereses		(475,372)		(2,037,181)
Total	L	7,940,107	L	11,686,682

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, planta y equipo, así como la depreciación acumulada se detallan a continuación:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de informática	Vehículos	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2024	L	17,233,330	L 25,279,130	L 7,601,473	L 3,085,592	L 3,914,740	L 57,114,265
Adquisiciones		-	-	1,288,360	892,311	-	2,180,671
Disminuciones		-	-	(1,161,226)	(691,551)	(68,600)	(1,921,377)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		17,233,330	25,279,130	7,728,607	3,286,352	3,846,140	57,373,559
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2024		-	7,936,320	3,231,142	1,851,823	2,270,716	15,290,001
Gasto por depreciación		-	854,609	578,592	696,522	738,415	2,868,138
Disminuciones		-	-	(975,057)	(499,011)	(61,740)	(1,535,808)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	8,790,929	2,834,677	2,049,334	2,947,391	16,622,331
Valor neto	L	17,233,330	L 16,488,201	L 4,893,930	L 1,237,018	L 898,749	L 40,751,228
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2025	L	17,233,330	L 25,279,130	L 7,728,607	L 3,286,352	L 3,846,140	L 57,373,559
Adquisiciones		960,000	5,861,081	605,329	629,990	1,037,696	9,094,096
Disminuciones		-	-	(525,032)	(466,613)	(725,900)	(1,717,545)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		18,193,330	31,140,211	7,808,904	3,449,729	4,157,936	64,750,110
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2025		-	8,790,929	2,834,677	2,049,334	2,947,391	16,622,331
Gasto por depreciación		-	965,671	728,808	341,696	577,713	2,613,888
Disminuciones		-	(50,527)	(394,885)	(259,900)	(541,503)	(1,246,815)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		-	9,706,073	3,168,600	2,131,130	2,983,601	17,989,404
Valor neto	L	18,193,330	L 21,434,138	L 4,640,304	L 1,318,599	L 1,174,335	L 46,760,706

Nota 9. Activos eventuales

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Terrenos	L	2,102,714	L	2,326,437
Edificios		7,670,628		7,670,628
Bienes muebles		2,986,812		3,218,812
		12,760,154		13,215,877
Menos Amortización de Activos eventuales		(4,730,176)		(4,357,791)
Total	L	8,029,978	L	8,858,086

Nota 10. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Gastos pagados por anticipado	L	298,520	L	262,614
Papelería y Útiles		221		587,568
Otros cargos diferidos		1,308,588		872,826
Software y licencias		118,994		2,013,266
Total	L	1,726,323	L	3,736,274

Nota 11. Exigibilidades inmediatas

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Retenciones e impuestos por pagar	L	1,412,718	L	2,472,301
Excedentes por distribuir		847,336		2,360,616
Cuentas por pagar seguros		6,882,857		6,741,953
Otras cuentas por pagar		859,199		2,543,229
Total	L	10,002,110	L	14,118,099

Nota 12. Exigibilidades por depósitos

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Depósitos de ahorro (a)				
Moneda nacional	L	291,531,643	L	254,177,432
Moneda extranjera		13,404,054		11,893,802
Depósitos a plazo (b)		-		-
Moneda nacional		114,408,448		103,722,562
Total	L	419,344,145	L	369,793,796

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

a) Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, como se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Depósitos retirables	L 103,877,472	L 82,016,864
Depósitos navideños	1,391,196	1,142,565
Depósitos de menores	4,413,734	3,660,507
Cuenta oro	161,700,264	163,187,572
Depósitos programados	18,054,026	4,135,588
Depósitos futuro Usula	738,885	34,336
Depósitos Ella Emprende	1,352,132	-
Depósitos Cuenta Aguinaldo	3,934	-
Depósitos retirables dólares	13,404,054	11,893,802
Saldo al Final del año	L 304,935,697	L 266,071,234

La cooperativa paga a sus afiliados sobre los saldos mantenidos en sus cuentas de ahorro, aplicando tasas de interés mensuales que oscilan entre 0.03% y 8%.

b) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre presentaban la siguiente situación:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Depósito a plazo 90 días	L 435,000	L 435,000
Depósito a plazo 91 a 180 días	8,187,948	4,287,948
Depósito a plazo 181 a 270 días	16,733,000	15,233,000
Depósito a plazo 271 a 360 días	89,052,500	83,766,614
Total	L 114,408,448	L 103,722,562

La Cooperativa paga a sus afiliados intereses sobre los depósitos a plazo fijo, aplicando tasas de interés que oscilan entre el 1% y el 8%, de acuerdo con los plazos.

Nota 13. Obligaciones bancarias

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	L 72,715,750	L 55,419,692
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	3,213,706	4,127,268
Total	L 75,929,456	L 59,546,960

Nota 14. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre, los Créditos Diferidos presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Cancelaciones ordinarias y por normativa	L	9,422,892	L	1,120,907
Otros valores pendientes de aplicación		56,759		41,485
Total	L	9,479,651	L	1,162,392

Nota 15. Provisiones eventuales

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Provisiones para beneficios laborales	L	9,216,513	L	8,175,794
Provisiones para educación y capacitación		988,101		1,416,614
Otras provisiones	1/	3,156,517		1,211,747
Total	L	13,361,131	L	10,804,155

1/ Incluyen provisiones para programa fondo de desarrollo cooperativo, fondo de donaciones, fondo para sorteo y promociones.

Nota 16. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Saldo al inicio del año	L	231,414,487	L	220,520,363
Aumentos		102,921,292		51,255,980
Disminuciones		(89,053,519)		(40,361,856)
Saldo al final del año	L	245,282,260	L	231,414,487

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés entre el 0.5% y 5.5% las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva.

Nota 17. Otros ingresos

Los otros ingresos durante el período 1 de enero al 31 de diciembre estaban conformados como se detallan:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Comisiones	L	4,276,303	L	4,765,894
Arrendamientos		1,367,865		1,395,000
Venta de activos eventuales		59,649		426,453
Fluctuaciones de tipo de cambio		249,499		111,547
Ingresos de ejercicios anteriores		228,556		168,634
Ingresos por servicios		2,984,431		966,892
Otros ingresos		597,649		282,794
Total Reservas	L	9,763,952	L	8,117,214

Nota 18. Consejeros y directivos

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Gastos de Asamblea general	L	(780,099)	L	(1,158,744)
Gastos de Junta directiva		(1,824,816)		(1,770,765)
Gastos de Junta de vigilancia		(1,268,297)		(1,176,857)
Gastos de comités		(272,533)		(263,758)
Total	L	(4,145,745)	L	(4,370,124)

Nota 19. Funcionarios y empleados

Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Sueldos y salarios	L	(19,943,384)	L	(18,375,639)
Compensaciones sociales		(4,064,811)		(3,499,883)
Bonificaciones		(110,575)		(992,388)
Capacitación y entrenamiento		(827,306)		(870,772)
Viáticos y gastos de viaje		(295,953)		(236,008)
Aportes patronales		(1,373,156)		(1,192,928)
Prestaciones sociales		(2,973,205)		(2,517,956)
Primas de seguros		(1,007,874)		(993,148)
Otros gastos de personal		(1,897,343)		(1,824,942)
Total	L	(32,493,607)	L	(30,503,664)

Nota 20. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Impuestos y contribuciones	L	(1,120,455)	L	(1,037,394)
Honorarios profesionales		(1,172,881)		(383,973)
Arrendamiento		(3,879,359)		(3,649,461)
Reparación, uso y mantenimiento		(5,023,788)		(5,017,624)
Vigilancia y seguridad		(2,422,982)		(2,365,378)
Mercadeo		(1,375,366)		(1,962,781)
Amortización de primas de seguro		(2,031,705)		(2,080,079)
Gastos por depreciaciones y amortizaciones		(7,050,009)		(7,970,756)
Papelería y útiles de oficina y lubricantes		(700,816)		(622,766)
Servicios públicos		(2,077,612)		(2,056,059)
Internet		(2,318,878)		(1,955,947)
Gastos diversos		(3,422,700)		(4,064,604)
Total	L	(32,596,551)	L	(33,166,822)

Nota 21. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

Ejecución de Presupuesto	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	L 108,879,737	L 89,547,604	19,332,133	
Intereses sobre disponibilidades	1,558,000	2,614,453	- 1,056,453	
Intereses sobre inversiones	2,288,517	3,051,788	- 763,270	
Otros ingresos	12,648,670	9,763,952	2,884,718	
Total Ingresos	125,374,924	104,977,797	20,397,127	84%
Gastos				
Gastos Financieros	28,811,234	29,072,872.80	- 261,638	101%
Gastos de estructura orgánica	5,203,150.24	4,145,745.71	1,057,405	
Gastos de Administración y generales	78,119,088	65,090,158	13,028,930	
Total Gastos	L 112,133,473	L 98,308,776	13,824,696	88%

Nota 22. Obligaciones fiscales

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Nota 23. Obligaciones legales de entes reguladores

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

Nota 24. Compromisos

Contrato de intermediación

Con fecha 9 de enero de 2007, la Cooperativa firmó el Contrato de intermediación de recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) con el objetivo de establecer las condiciones generales de contratación o marco de referencia que regularan los financiamientos y reembolsos que se realicen con fondos patrimoniales del BANHPROVI de acuerdo con el artículo 3 de su Ley Orgánica y con fondos de los fideicomisos administrados por éste, para financiar los rubros de vivienda y microcrédito. El contrato es de duración indefinida y entró en vigor a partir de la fecha en que se firmó.

Contratos de Remesas

La cooperativa tiene firmado contrato con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato.

El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia a partir del 08 de noviembre del 2019 por tiempo indefinido.

Nota 26. Instrumentos financieros y riesgos

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios

períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar. Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Riesgo Cambiario

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

Nota 27. Índice de mora

El índice de mora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Índice de mora	1.87%	4.80%
Saldo de cartera de créditos	711,971,999	691,574,298
Cartera afectada	13,321,542	33,206,401
Estimación para préstamos de dudoso cobro	8,049,889	29,032,655
Estimación requerida	8,049,002	29,032,654
Suficiencia de estimación	887	1

Nota 28. Índices financieros de acuerdo con el Manual de Límites de riesgo e indicadores financieros y de gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa Mixta Usula, Limitada al 31 de diciembre de 2025, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “98.75%” con un nivel de riesgo “Bajo”.

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

Indicador	Fórmula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	4.85%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	7.50%	4.97%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	0%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	100%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 90 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 12%	1.87%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	8.09%	A	4.00
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	Capital Institucional Ajustado / Suma de Activos Ponderados por Riesgos	10%	24.49%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 90 días / Patrimonio	Menor al 80%	3.60%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado/Activos Netos	Igual o Mayor al 20%	39.91%	A	10.00
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.48%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	25.18%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	116.95%	A	8.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	102.52%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	10.52%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.50%	0.76%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%					98.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%					69.13%
NIVEL DE RIESGO					Bajo

Nota 29. Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, La Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se mantiene una provisión por dicho concepto el cual asciende a L9,216,513 y L8,175,794 respectivamente.

Demandas Civiles y Ejecutivas a favor de la Cooperativa

Al 31 de diciembre del 2025, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

Nota 30. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa con fecha de 15 de enero de 2026.

d) Liquidación de presupuesto año 2025.

INGRESOS

Descripción	Presupuesto 2025	Real Ejecutado Año 2025	Var. Real - Presupuesto 2025	% Cumplimiento
INGRESOS	125,374,924	104,977,797	- 20,397,127	84%
PRODUCTOS FINANCIEROS	118,758,404	97,624,864	- 21,133,540	82%
MONEDA NACIONAL	118,397,388	97,451,509	- 20,945,879	82%
INTERESES	118,397,388	97,202,009	- 21,195,378	82%
Sobre Disponibilidades /Depositos de Ahorro	1,250,000	2,535,863	1,285,863	203%
Sobre Inversiones	2,235,501	2,957,023	721,522	132%
Sobre Cartera de Préstamos	114,911,887	91,709,124	- 23,202,763	80%
OTROS PRODUCTOS	60,000	249,499	189,499	416%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	60,000	249,499	189,499	416%
Otros Ingresos Financieros	-	-	-	0%
MONEDA EXTRANJERA/INTERESES	361,016	173,355	- 187,661	48%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	4,056,520	6,488,367	2,431,847	160%
Comisiones	1,683,400	-	- 1,683,400	0%
Arrendamientos (Locales Comerciales)	1,740,000	1,367,865	- 372,135	79%
Otros Ingresos por Servicios	633,120	2,962,766	2,329,646	468%
OTROS PRODUCTOS	2,500,000	636,011	- 1,863,989	25%
Venta de Activos Eventuales	2,500,000	-	- 2,500,000	0%
Otros Productos	-	-	-	0%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	228,556	228,556	0%
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	-	-	0%

GASTOS

Descripción	Presupuesto 2025	Real Ejecutado Año 2025	Var. Real - Presupuesto 2025	% Cumplimiento
GASTOS	112,133,473	97,911,533	- 14,221,940	87%
GASTOS FINANCIEROS	28,811,234	29,072,873	261,638	101%
MONEDA NACIONAL	28,758,222	29,025,880	267,658	101%
INTERESES	28,686,222	28,888,864	202,642	101%
Depósitos de Ahorro	10,470,955	10,088,072	- 382,883	96%
Ahorros Retirables	1,836,825	1,427,969	- 408,856	78%
Ahorros de Menores	105,750	180,431	74,682	171%
Ahorros Navideños	59,314	52,307	- 7,007	88%
Cuenta Oro	8,215,489	7,878,162	- 337,327	96%
Ahorro Programado	230,672	515,974	285,301	224%
Ahorro Futuro Usula	21,905	13,472	- 8,432	62%
Ahorro Cuenta Aguinaldo	-	184	184	
Ella Emprende	1,000	19,572	18,572	1957%
Depósitos a Plazo	9,289,686	10,575,905	1,286,219	114%
PRÉSTAMOS BANHPROVI	1,836,000	1,817,463	- 18,537	99%
PRÉSTAMO FACACH	297,301	296,995	- 306	100%
Aportaciones Ordinarias	6,792,280	6,110,429	- 681,851	90%
OTROS GASTOS	72,000	137,016	65,016	190%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	72,000	137,016	65,016	190%
MONEDA EXTRANJERA	53,012	46,993	- 6,019	89%
Ahorros Retirables	53,012	46,993	- 6,019	89%

Descripción	Presupuesto 2025	Real Ejecutado Año 2025	Var. Real - Presupuesto 2025	% Cumplimiento
GASTOS DE ADMINISTRACION	83,322,238	68,445,810	- 14,876,429	82%
MONEDA NACIONAL	83,322,238	68,445,810	- 14,876,429	82%
DIRECTIVOS	5,203,150	4,145,746	- 1,057,405	80%
Asamblea General	1,342,000	780,099	- 561,901	58%
Junta Directiva	1,955,970	1,824,816	- 131,154	93%
Junta de Vigilancia	1,212,380	1,268,297	55,917	105%
COMITES	692,800	272,533	- 420,267	39%
Comité de Educación	91,500	32,969	- 58,531	36%
Comité de Género	35,200	90,460	55,260	257%
Comité de Juventud	42,700	26,206	- 16,494	61%
Comité de Créditos	374,400	37,174	- 337,226	10%
Otros Comités	149,000	85,724	- 63,276	58%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	38,155,063	32,493,608	- 5,661,455	85%
Sueldos Ordinarios	22,798,140	19,943,384	- 2,854,756	87%
Compensaciones Sociales	5,078,590	4,064,811	- 1,013,779	80%
Bonificaciones	238,500	108,325	- 130,175	45%
Capacitación Y Entrenamiento	1,124,500	827,306	- 297,194	74%
Gastos De Viaje	259,500	298,203	38,703	115%
Aportes Patronales	1,597,833	1,373,156	- 224,677	86%
Prestaciones Sociales	3,125,004	2,973,205	- 151,799	95%
Seguro De Vida De Ejecutivos Y Empleados	288,000	119,602	- 168,398	42%
Seguro Médico De Ejecutivos Y Empleados	893,396	888,272	- 5,124	99%
Otros	2,751,600	1,897,343	- 854,257	69%
Atenciones Varias (Dia Festivo)	1,086,000	853,976	- 232,024	79%
Uniformes	249,600	4,589	- 245,012	2%
Alimentacion	300,000	282,400	- 17,600	94%
Fondo de Pension	12,000	7,500	- 4,500	63%
Otros Gastos	-	200	200	0%
Asignacion de Combustible Funcionarios y Empleados	864,000	670,031	- 193,969	78%
Otras Atenciones Varias	240,000	78,648	- 161,352	33%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,188,000	1,120,455	- 67,545	94%
Impuestos y Contribuciones Municipales	1,110,000	1,046,906	- 63,094	94%
Bienes Inmuebles	60,000	45,776	- 14,224	76%
Industria Comercio y Consumo	1,050,000	1,001,129	- 48,871	95%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES	78,000	73,549	- 4,451	94%
Matricula de Vehiculos	72,000	72,299	299	100%
Otros Impuestos	6,000	1,250	- 4,750	21%
HONORARIOS PROFESIONALES	1,551,000	1,172,881	- 378,119	76%
Auditoria Externa	757,000	757,000	0	100%
Asesoría Jurídica	455,000	99,862	- 355,138	22%
Asesoría Técnica	339,000	316,019	- 22,981	93%
ARRENDAMIENTOS	4,024,950	3,879,359	- 145,591	96%
Inmuebles	3,568,950	3,390,066	- 178,884	95%
Mobiliario y Equipo de Oficina	456,000	489,294	33,294	107%
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	5,518,600	5,023,788	- 494,812	91%
Inmuebles	564,000	324,199	- 239,801	57%
Mobiliario y Equipo de Oficina	900,000	390,269	- 509,731	43%
Sistema de Informática	1,200,000	1,264,145	64,145	105%
Vehiculos	600,000	691,955	91,955	115%
Edificios Arrendados	400,000	538,976	138,976	135%
Gastos Personal de Aseo y Limpieza (Tercero)	1,776,000	1,643,039	- 132,961	93%
Otros	-	6,038	6,038	0%
Equipo Electronico	24,600	-	- 24,600	0%
Activos Eventuales	54,000	29,692	- 24,308	55%
Avtivos Menores	-	135,474	135,474	#,DIV/0!
Otros	-	-	-	0%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,421,900	2,422,982	1,082	100%
Seguridad y Vigilancia	2,421,900	2,422,982	1,082	100%
MERCADEO	4,061,200	1,375,366	- 2,685,834	34%
AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	2,084,943	2,031,705	- 53,239	97%
Seguro de Vehiculos	70,803	107,384	36,581	152%
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	208,477	173,375	- 35,102	83%
Seguros y Fianzas de Fidelidad	398,123	398,123	0	100%
Seguro de Vida Ahorro	1,407,541	1,352,823	- 54,717	96%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	10,083,003	6,652,765	- 3,430,238	66%
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	640,510	700,816	60,306	109%
GASTOS DIVERSOS	8,389,919	7,426,339	- 963,580	89%
Servicios Públicos	2,183,939	2,077,612	- 106,328	95%
Energía Eléctrica	1,193,775	1,043,751	- 150,024	87%
Servicio Telefonico	788,610	781,811	- 6,798	99%
Servicio De Agua Potable	63,681	67,350	3,670	106%
Correo y Encomiendas	137,874	184,699	46,825	134%
Cuotas y Asociaciones Varias	208,800	18,128	- 190,672	9%
Cuotas de Sostentamiento Facach	90,000	-	- 90,000	0%
Cuotas de Sostentamiento Zona 2	12,000	-	- 12,000	0%
Camara de Comercio	60,000	18,128	- 41,872	30%
Cuota CHC	46,800	-	- 46,800	0%
Comunicaciones e Informática	3,152,172	3,185,384	33,213	101%
Servicio de Internet	2,185,950	2,318,878	132,928	106%
Procesamiento de Tarjeta de Debito	966,222	866,506	- 99,715	90%
Aportaciones de Supervisión	1,788,000	903,950	- 884,050	51%
Aportaciones De Supervisión Consucoop	1,788,000	903,950	- 884,050	51%
Otros	1,057,008	1,241,265	184,257	117%
Comisiones	41,312	291,293	249,981	705%
Combustible y Lubricantes	436,921	321,566	- 115,355	74%
Buro de Credito	415,577	407,396	- 8,181	98%
Gastos Operativos Unired	900	284	- 616	32%
Atenciones Varias	80,562	159,177	78,615	198%
Capacitación Afiliados	-	-	-	0%
Costo ACH	-	-	-	0%
Otros	81,737	61,550	- 20,187	75%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	0%
MONEDA NACIONAL	-	-	-	0%
Gastos de Ejercicios Anteriores	-	-	-	0%
UTILIDAD	13,241,451	7,066,265	- 6,175,187	53%

Nota: Presupuesto presentado antes de impuestos y reservas obligatorias.

12 Lectura, discusión y aprobación del presupuesto del año 2026

INGRESOS

Descripción	Presupuesto 2026	%
INGRESOS	153,649,187	
PRODUCTOS FINANCIEROS	146,807,005	96%
MONEDA NACIONAL	146,633,420	95%
INTERESES	140,715,744	92%
Sobre Disponibilidades /Depositos de Ahorro	2,448,000	2%
Sobre Inversiones	2,986,857	2%
Sobre Cartera de Préstamos	135,280,886	88%
OTROS PRODUCTOS	301,676	0%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	301,676	0%
Otros Ingresos Financieros	-	0%
MONEDA EXTRANJERA/INTERESES	-	0%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	4,342,183	3%
Comisiones	2,105,697	1%
Arrendamientos (Locales Comerciales)	1,366,600	1%
Otros Ingresos por Servicios	869,886	1%
OTROS PRODUCTOS	2,500,000	2%
Venta de Activos Eventuales	2,500,000	2%
Otros Productos	-	0%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0%
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	0%

GASTOS

Descripción	Presupuesto 2026	%
GASTOS	139,480,185	90%
GASTOS FINANCIEROS	34,224,513	22%
MONEDA NACIONAL	34,163,576	22%
INTERESES	34,013,576	22%
Depósitos de Ahorro	13,072,824	9%
Ahorros Retirables	1,549,001	1%
Ahorros de Menores	229,973	0%
Ahorros Navideños	198,232	0%
Cuenta Oro	9,423,494	6%
Ahorro Programado	1,133,179	1%
Ahorro Cuenta Aguinaldo	117,197	0%
Ahorro Futuro Usula	270,944	0%
Ella Emprende	150,803	0%
Depósitos a Plazo	11,013,038	7%
PRÉSTAMOS BANHPROVI	2,346,933	1%
PRÉSTAMO FACACH	221,597	0%
Aportaciones Ordinarias	7,359,185	5%
OTROS GASTOS	-	0%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	150,000	0%
MONEDA EXTRANJERA	-	0%
Ahorros Retirables	60,937	0%

Descripción	Presupuesto 2026	%
GASTOS DE ADMINISTRACION	105,255,671	68%
MONEDA NACIONAL	-	0%
DIRECTIVOS	9,179,845	6%
Asamblea General	1,301,507	1%
Junta Directiva	4,255,722	3%
Junta de Vigilancia	2,750,088	2%
COMITES	872,528	1%
Comité de Educación	70,900	0%
Comité de Género	126,878	0%
Comité de Juventud	146,750	0%
Comité de Créditos	244,800	0%
Otros Comités	283,200	0%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	46,538,845	30%
Sueldos Ordinarios	25,523,928	17%
Compensaciones Sociales	5,065,055	3%
Comisiones	4,914,500	3%
Bonificaciones	115,000	0%
Gastos de Representación	16,500	0%
Capacitación Y Entrenamiento	739,950	0%
Gastos De Viaje	563,900	0%
Aportes Patronales	1,753,907	1%
Prestaciones Sociales	3,794,933	2%
Seguro De Vida De Ejecutivos Y Empleados	297,564	0%
Seguro Médico De Ejecutivos Y Empleados	1,118,208	1%
Otros	2,635,400	2%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,477,691	1%
Impuestos y Contribuciones Municipales	1,388,369	1%
Bienes Inmuebles	200,000	0%
Industria Comercio y Consumo	1,188,369	1%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES	89,322	0%
Matricula de Vehiculos	83,322	0%
Otros Impuestos	6,000	0%
HONORARIOS PROFESIONALES	2,105,200	1%
Auditoria Externa	860,000	1%
Asesoría Jurídica	331,200	0%
Asesoría Técnica	914,000	%
ARRENDAMIENTOS	3,902,828	3%
Inmuebles	3,409,427	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	493,401	0%
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	7,184,478	5%
Inmuebles	253,497	0%
Mobiliario y Equipo de Oficina	893,501	1%
Sistema de Informática	2,693,689	2%
Vehiculos	900,000	1%
Edificios Arrendados	551,373	0%
Gastos Personal de Aseo y Limpieza (Tercero)	1,653,969	1%
Otros	12,000	0%
Equipo Electronico	6,693	0%
Activos Eventuales	60,000	0%
Otros	12,000	0%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3,556,674	2%
Seguridad y Vigilancia	2,878,590	2%
MERCADEO	4,913,636	3%
AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	2,986,506	2%
Seguro de Vehículos	118,584	0%
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	232,656	0%
Seguros y Fianzas de Fidelidad	398,123	0%
Seguro de Cartera de Préstamos	760,957	0%
Seguro de Vida Ahorro	1,476,186	1%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	12,118,858	8%
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	846,022	1%
GASTOS DIVERSOS	9,945,089	6%
Servicios Públicos	2,438,414	2%
Energía Eléctrica	1,082,332	1%
Servicio Telefónico	929,339	1%
Servicio De Agua Potable	115,160	0%
Correo y Encomiendas	275,943	0%
Cable Tv	35,640	0%
Cuotas y Asociaciones Varias	117,250	0%
Cuotas de Sostentamiento Facach	-	0%
Cuotas de Sostentamiento Zona 2	-	0%
Camara de Comercio	70,000	0%
Cuota de Sostentamiento Confederacion de Cooperativas del Caribe	47,250	0%
Comunicaciones e Informática	3,549,796	2%
Servicio de Internet	2,637,796	2%
Procesamiento de Tarjeta de Débito	800,000	1%
Aportaciones de Supervisión	1,881,996	1%
Aportaciones De Supervisión Consucoop	1,881,996	1%
Otros	1,957,633	1%
Comisiones	209,939	0%
Combustible y Lubricantes	469,067	0%
Buro de Crédito	456,582	0%
Gastos Operativos Unired	341	0%
Atenciones Varias	750,531	0%
Otros	71,174	0%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	500,000	0%
UTILIDAD	14,169,003	10%

13 Lectura, discusión y aprobación del plan operativo 2026

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Misión

Somos una cooperativa sólida que brinda productos financieros, servicios innovadores, ágiles y confiables orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, colaboradores y la comunidad en general, promoviendo la equidad de género con responsabilidad social Cooperativa.

Visión

Ser una Institución referente con solidez financiera, innovando productos financieros y servicios ágiles, atractivos y competitivos, para contribuir al desarrollo socioeconómico de nuestros afiliados, colaboradores y la comunidad en general promoviendo la equidad de género con responsabilidad social Cooperativa.

DEFINICIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES

1. Integridad

Es la práctica de ser una persona honesta, respetuosa, adherirse a nuestros valores y tomar sistemáticamente decisiones positivas, actuando de acuerdo a los principios institucionales.

2. Compromiso

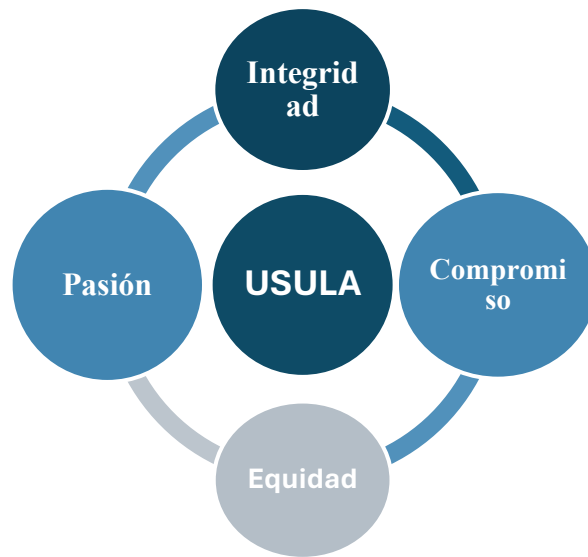
La capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo.

3. Equidad

Damos un trato justo e imparcial a todos nuestros Afiliados, Directivos y Colaboradores.

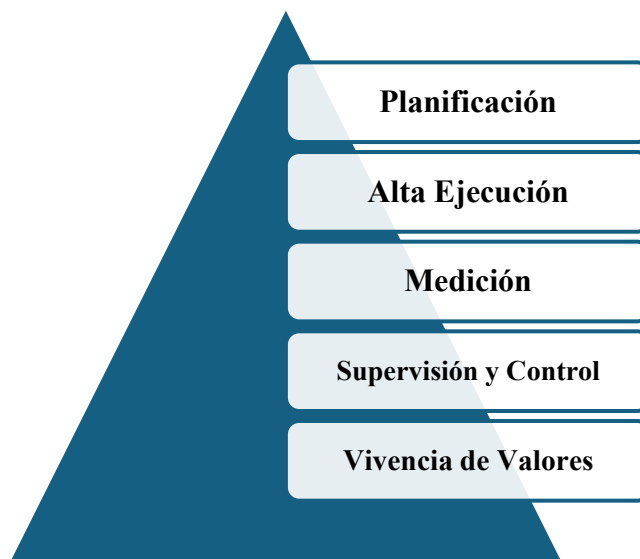
4. Pasión

Los colaboradores, Afiliados y Directivos, se dedica a aquello que constituye fundamento de su vida y disfruta haciéndolo.



CULTURA ORGANIZACIONAL

La alta dirección tiene como propuesta implementar en sus juntas y colaboradores la cultura organizacional basada en el diseño y alta ejecución de planes operativos. Por lo cual para lograr la planeación estratégica de los próximos tres años 2024- 2026 apuesta a la siguiente cultura organizacional:



PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2026

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA	ACTIVIDAD	INICIATIVAS	INDICADOR	AÑO 2026
FINANCIERA	Crecimiento Sostenible de Activos Productivos	Negocios	Crecimiento sano de la Cartera de Préstamos(con productos más rentables (Vivienda, PYME, Convenios, Consumo-Plan Vehicular, Agro)	- Lograr el crecimiento sano de portafolios de crédito - Segmentar la cartera activa y potenciar los productos más fuertes por filial. - Llamar afiliados para refinanciar y seguimiento para que nos proporcionen referidos.	Crecimiento de Cartera	230 MM
			Desarrollar el modelo de negocios acorde a las necesidades del mercado (apegados al Modelos de Negocios Asalariado, emprendedor, etc.)	Nuevos Convenios, con garantías solidas, apegados a la política de Cooperativa Usula.	Nuevos Convenios	4
			Creación una estrategia de atracción y retencion de nuevos afiliados.(Segmentación de mandos medios,y gerenciales y comerciantes)	Reunión para presentar iniciativa a Mercadeo (1 al mes) Sondeo de tasas.	Reunión Mensual	12
				Formalizar nuevos convenios con afiliados (Maquila con estabilidad, escuelas grandes) Empresas grandes. Desarrolladores de Proyectos Habitacionales. Cuentas Oro	Nuevos Convenios	4
FINANCIERA	Crecimiento Sostenible de Activos Productivos	Negocios	Incremento de los ahorros conforme a la meta establecida por la administración	Realizar una peñada semanal, ubicando zonas potenciales (residenciales, industriales y comerciales)	4 al mes por Oficina.	216
				Realizar focus group con asociaciones, gremios y afiliados VIP, para afiliar e incrementar captacion.	Focu Grup (1 al mes c/Oficina)	108
				Promover productos de préstamo y afiliaciones Ahorros mediante carpas en empresas de convenios de planilla	Carpas (2 al mes c/Oficina)	108
			Creación de Nuevos Productos de Préstamo y Ahorro.	Explotar los nuevos productos para el crecimiento de la cartera de préstamos y Ahorros	Nuevos Productos de Préstamo y Ahorro.	2 de Préstamo 2 de Ahorro
			Creación de Unidad de apoyo al área de Negocios	Creación de perfil CDECOOPI, Centro de Desarrollo Cooperativo Inclusivo.	Creación del Perfil	1
			Crecimiento de Membresía	Captación de nuevos afiliados . Retención de Afiliados Actuales.	Nuevos Afiliados	10000
		Negocios Créditos y Cobros	Disminucion indicador de la Mora total	8.5% la cartera Global	Indicador de Mora Total	3.0%
			Disminucion de la mora a 30 días	2% la cartera Global	Indicador Mora 30 Días	2%
			Participar en reuniones semanales de control de mora total	Promover promociones para incentivar pago puntual de prestamos. Seguimiento disminucion de la mora a 30 dias. Seguimiento a la mora total.	Reunión Semanal de Mora	48
		FINANCIERA	Crecimiento Sostenible de Activos Productivos	Mercadeo	Colaborar con el área de negocio para generar productos y servicios	Encuesta de investigación sobre necesidades del mercado
Visita de afiliados estrategicos para ofrecer los productos y servicios	Número de Visitas					216
Crear estrategias que incentiven el crecimiento de los activos productivos	Cumplimiento del plan					100%
Creación de una estrategia de atracción de nuevos afiliados	Cumplimiento del plan					100%
Desarrollar una estrategia de marketing orientada a la penetración de los nuevos productos financieros y servicios.	Captación de referidos en redes sociales			Créditos colocados en redes sociales	12	
	Posicionamiento y reconocimiento de la Marca Usula			Encuesta de Posicionamiento	4	
	Elaborar un plan de Marketing Relacional			Cumplimiento del plan	100%	
	Mantener la Imagen Institucional a través del Marketing Digital y Tradicional			Número de Acciones	72	
	Ejecutar Acciones de Marketing en todos los Convenios de Planillas			Número de Acciones	48	
	Promover nuevos productos financieros			Número de Acciones	72	
Realizar Plan de Medios	Cumplimiento del plan	100%				

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA	ACTIVIDAD	INICIATIVAS	INDICADOR	AÑO 2026		
FINANCIERA	Eficiente Fondo de Recursos	Negocios	Incremento de los ahorros conforme a la meta establecida por la administración.	Jefe de filial enfocado en captación de ahorros e incremento de membresía y ejecutivo de negocio enfocado en colocación y membresía	Incremento de Ahorros	216 MM		
				Benchmarking por localidad para análisis de tasas.	Benchmarking Trimestral	4		
				Plan de trabajo semanal de visitas con cartera definida, con seguimiento de campo de parte de jefe de negocios.	Visitas Realizadas	468		
	Incremento de la Rentabilidad	Finanzas	Gestión administrativa eficiente de los recursos.	Eficiente Fondo de Recursos	Captar recursos financieros a bajo costo mediante alianzas con organismos nacionales e internacionales.	Fondos/Préstamos	60 MM	
					Inversiones en recursos diversos que generen rendimiento financiero.	Identificar las fuentes de inversión más rentables que generen ingresos a la Cooperativa	Benchmarking Mensual	12
					Rentabilizar las tasas activas y pasivas.	Realizar análisis a las cuentas de ahorro y préstamos para determinar la rentabilidad de los mismos	Revisión Mensual de las tasas de interes.	12
		Negocios Créditos y Cobros	Finanzas	Impulsar el crecimiento de los productos financieros de mayor rentabilidad.	Eficiente Gestión de los productos Financieros que generan mayor rentabilidad a la Cooperativa	Asignar prioritariamente los recursos pasivos a los activos de mayor rentabilidad		100%
						Disminución indicador de la Mora total	Indicador de Mora Total	3%
						Disminución de la mora a 30 días	Indicador Mora 30 Días	2%
						Participar en reuniones semanales de control de mora total	Reunión Semanal de Mora	48
Finanzas	Control presupuestario de gastos de acuerdo al nivel de ingresos.	Gestión administrativa eficiente de los recursos en base a control presupuestario de gastos de acuerdo al nivel de ingresos.	Control y Ejecución del Presupuesto		100%			
AFILIADOS	Agil Tiempo de Respuesta	Tecnología / Operaciones	Fortalecer el conocimiento de los productos financieros y servicios.	1. Capacitación constante al personal sobre el tema, 2. Restablecer el protocolo de atención, supervisión cliente oculto. 3. Conocimiento del área, políticas y procesos estándar y manuales, capacitaciones constantes.	Implementar herramientas de analítica de datos como ser Power BI, que permita obtener información del sistema para la generación de dashboard en Power BI.	100%		
		Tecnología / Mercadeo	Benchmarking y análisis de mayor autoridad financiera de aprobación de créditos.	4. Mejorar tecnología digital, Promover APP, negociar transferencias ACH con banca, Intimar con el afiliados. 5. Propuesta de aprobación, implementar fabrica de credito. 6. Llevar los servicios al domicilio, crear relacion con afiliados, afiliaciones en línea. 7. Implementar servicios de seguimiento a domicilio. 8. Socializar antes de lanzamiento.	Implementación de herramientas innovadoras con inteligencia artificial que ayuden a la optimización de los procesos, chatbots, asistentes virtuales, conectadas a plataformas como ChatGPT.	100%		
AFILIADOS	Excelencia En El Servicio.	Tecnología / Operaciones RRRH	Implementar herramientas de medición al personal de atención al afiliados.	Mejorar tecnología digital, Promover APP, negociar transferencias ACH con banca, Intimar con el afiliados. Ampliar canales de comunicación. Ampliar canales de servicio. Incorporar otra remesadora.	Implementar plataforma de servicios digitales que permitan la afiliación en línea y otras gestiones para brindar mas alternativas a los afiliados.	100%		
				Implementación de Aplicación APP que permita acceder vía código QR y enviar consultas y encuestas de satisfacción, quejas. (Octubre 2024)	100%			
				Realizar Convenio con Otras Remesadoras	1			
	Equidad De Género	Negocios / Mercadeo	Crear indicadores de medición de la gestión de género. Contribuir a fortalecer los procesos de democratización con equidad de género. Fomentar una cultura de equidad de género en la organización Minimizar los prejuicios y estereotipos de género. Incentivar el emprendurismo e inclusión. Crear productos y servicios orientados a la equidad de Género	- Organizar campañas corporativas de información y sensibilización del personal. - Impulsar la relación de igual a igual entre los hombres y mujeres en el equipo de trabajo. - Aplicar mecanismos de retroalimentación constantes sobre género. - Garantizar el trato equitativo en todos los niveles	Medición de Membresía Mensual por género	12		
					% Participación por género en Préstamos y Ahorros (Mensual)	12		
					Crear Programa de cultura de equidad de género	1		
Realización de Talleres	8							
Creación de producto	1							

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA	ACTIVIDAD	INICIATIVAS	INDICADOR	AÑO 2026	
P R O C E S O S	Mejora Continua de los Procesos Internos	Operaciones	Analisis y simplificación de los procesos internos en base a las leyes y normativas vigentes.	Supervision , control en aplicacion de proceso operativo y normativas en area del Ejecutivo de Negocios administrativo.	Supervision en cumplimiento (Mensual)	100%	
			Revisión y actualización de Políticas, Normativas, Procesos y seguimiento de cumplimientos.	Actualizacion de manuales y procesos operativos en todas las areas funcionales de la Coopeartiva.	% de actualiacion	100%	
			Analisis y simplificación de los procesos internos en base a las leyes y normativas vigentes.	Desarrollo de talleres de capacitacion en normativas, Procesos y políticas, prodenciales aplicables al sector cooperativo de ahorro y credito.	Capacitación en base al plan de trabajo de procesos, políticas, Normativas	100%	
P R O C E S O S I N T E R N O S	Optima Gestión de Riesgos	Tecnología	Garantizar la seguridad de la información.	Implementar herramientas de seguridad preventivas y reactivas que permiten resguardar y proteger la información	Implementar Software que permita llevar la gestión del Riesgo y que contribuya a la generación y calificación basada en matrices de riesgo.	100%	
			Digitalizar la gestión de riesgo.				
		Riesgos	Promover un cambio de cultura enfocado a la gestión de riesgos.	<p>Optima Gestión y Administración de la Cartera de Préstamos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis Casos Legales/Inscripción de garantías. /Legal. - Optima Gestión de Procesos/ Operativo - Optima Gestión de Liquidez . -Competitividad de Mercado. - Optima Gestión de Marca e Imagen. - Optima Gestión Planeación Estratégica - Asegurar el cumplimiento de la normativa referente a la prevención del Delito LA/FT y circulares relacionadas. - Contribuir a mitigar el riesgo de ser usados en operaciones de LA/FT. 	Capacitación Constante sobre los Riesgos	2 Anual 24 Tips al año	
I N O V A C I O N	Innovación de Productos Financieros y Servicios	Negocios / Mercadeo	Creación de nuevos productos financieros y servicios. (Conforme la planeación estrategica)	Promover nuevos productos financieros	Nuevos Productos de Préstamo y Ahorro.	2 de Préstamo 2 de Ahorro	
			Desarrollar una estrategia de marketing orientada a la penetración de los nuevos productos financieros y servicios.	Mantener la Imagen Institucional a través del Marketing Digital y Tradicional	Posicionamiento y reconocimiento de la Marca Usula	100%	
A P R E N D I Z A J E Y C R E C I M I E N T O	Seleccionar y contratar personal calificado	RECURSOS HUMANOS	Contar con optimo tiempo de respuesta en contrataciones.	Atraccion de candidatos profesionales, con principios y valores, que cumplan con los requisitos del descriptor de puesto.	Reduccion de brechas	100%	
				Desarrollar un portal de empleo.	Plataforma	100%	
				Contar con la plantilla de colaboradores requerida.	Reduccion de % rotacion	5.0%	
				Atraer universitarios destacados porque brindan apoyo a los colaboradores en tareas operativas y mejorar la productividad de la cooperativa.	Captación de los mejores perfiles.	100%	
				Base de datos de cada posicion atraves de la captacion por Facebook y linkeding.	Banco de datos	100%	
	Desarrollar el Talento Humano	RECURSOS HUMANOS	Contar con Recurso Humano profesional y altamente productivo	Promover un entorno de aprendizaje continuo. Crear un catalogo de capacitaciones según el puesto de trabajo	Creacion de un programa de Becas para que los colaboradores puedan culminar sus estudios universitarios.	Creación Política	100%
					Plan de capacitaciones	100%	
					Analisis de las brechas entre el descriptor de puesto y el colaborador	Reduccion de brechas	100%
					Implementar una plataforma virtual de aprendizaje.	Elaborar Plataforma	100%
					Desarrollar planes de sucesion para puestos claves en la cooperativa	Implementar Plan de sucesion	100%
Elaborar un diagnostico de necesidad de capacitacion (DNC)	DNC	100%					

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA	ACTIVIDAD	INICIATIVAS	INDICADOR	AÑO 2026
A P R E N D I Z A J E Y C R E C I M I E N T O	Implementar una cultura de alto desempeño y en base a valores	RECURSOS HUMANOS	Alta Vivencia de valores y cultura Organizacional	Medir el cumplimiento mensual de los objetivos institucionales	% cumplimiento	100%
				Realizar campañas de vivencia de valores Trimestral	Fidelizacion de Empleados	100%
				Inspirar a los colaboradores através de actividades que les permitan desarrollar un mayor compromiso y sentido de pertenencia.	% Satisfaccion laboral	90%
				Promover la socializacion de las politicas y procedimientos de cada area.	Reduccion de errores en procedimientos	100%
				Aplicar las medidas disciplinarias correspondientes hasta llegar a desvincular un colaborador	Aplicación del correcto procedimiento disciplinario	100%
			Contar un equipo de altamente motivado	Lograr la solidez en los equipos de trabajo mediante el fomento del un excelente liderazgo.	% Satisfaccion laboral	90%
				Medicion trimestral del clima organizacional y realizar las acciones correspondientes según el resultado del diagnostico.	% aumento de productividad	100%
				Proponer un plan con nuevos incentivos y reconocimientos por cumplimiento de metas y excelencia en el desempeño	Plan de incentivos	100%
				Realizar de manera anual las evaluaciones de desempeño.	Evaluaciones aplicadas	100%

***Cada área operativa de La Cooperativa cuenta con un plan anual de trabajo individual con iniciativas a detalle para cumplimiento del POA de este documento.**



06 de febrero de 2026

SCAC-024/2026

Ingeniero
ALCIDES LOPEZ GUTIERREZ
 Presidente Junta Directiva
COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA,
 Su Oficina

Estimado Ingeniero López:

En atención a su nota de fecha 20 de enero del 2026, y recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 23 de enero de 2026, donde remite y solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes netos obtenidos en el período 2025, por **L2,148,570.39**, los cuales serán distribuidos un setenta por ciento (70%) a la cuenta de aportaciones y treinta por ciento (30%) a la cuenta de ahorro retirable, y será sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el año 2026, de acuerdo a la siguiente propuesta:

Descripción	Valor
Excedentes Brutos	7,066,264.67
3% Reserva Educación y Formación (S/Presupuesto)	397,243.54
Excedentes después de Reserva Educación y Formación	6,669,021.13
10% Reserva Legal	706,626.47
Reserva Sorteos y Promociones	1,000,000.00
Reservas para Provisión de Créditos de Dudoso Recaudo	1,429,505.34
Excedentes antes de Impuesto	3,532,889.32
15% Contribución Social del Sector Cooperativo	529,933.40
3.6% Tasa de Seguridad	254,385.53
Excedentes antes de Solicitud	2,748,570.39
Formación para Directivos en modelo Socioeconómico	600,000.00
Excedentes a Distribuir	2,148,570.39
70% Aportaciones	1,503,999.28
30% Ahorro Retirable	644,571.12

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente otorgar la no objeción solicitada**, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2025, presenta una **"Posición Financiera Estable"**, en observancia a lo establecido en el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 21 de marzo 2026, el Proyecto de Distribución de Excedentes, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución, considerando lo estipulado en el artículo 44 de la Ley referida. A su vez deberá informarse a la Asamblea General, el objeto específico del renglón denominado Formación para Directivos en modelo socioeconómico.

La Junta Directiva deberá analizar lo relacionado con el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del Reglamento de la Ley en referencia, considerando que la cooperativa deberá contar con los recursos suficientes, para atender el quinto principio cooperativo para los **11,695** afiliados (as), entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, de los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, que dictaminan la Junta de Vigilancia los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley conexo con lo establecido en la Norma de Educación emitida por CONSUCOOP, mediante Acuerdo No.JD.001-17-07-2025, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual. La Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en las supervisiones que realice verificara lo relacionado a lo antes detallado.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,

JOSE JORGE PEÑA FONSECA
 Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito
 CONSUCOOP



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
 Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
 Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
 Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

